



PROVINCIA DE AYABACA - REGION PURA  
R.U.C. 20191570911



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Paimas, 14 de Septiembre del 2021

OFICIO N° 233 - 2021-MDP-A

SEÑOR.

BALDOMERO MARCHENA TACURE

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca.

Ayabaca – Pura – Perú.

ASUNTO : REMITO EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE

PAIMAS

REFERENCIA : a) INFORME N°154-2021/MDP-DSP-DMAO  
b) OFICIO MULTIPLE N°055-2021-MPA-"A"

De mi especial consideración:  
Mediante la presente me dirijo a usted en mi condición de Alcalde de la  
Municipalidad Distrital de Paimas – Ayabaca – Pura, para expresarle mi cordial saludo y  
al mismo tiempo hacer de conocimiento lo siguiente:

Que, en atención al documento de la Referencia b), la Municipalidad Distrital de  
Paimas, alcanza a vuestro despacho lo solicitado, el mismo que Consta de 75 Folios, tal  
como se detalla a continuación:

- Copia Fedateada del "Plan de manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Paimas, Provincia de Ayabaca, Departamento de Pura" (71 folios).
- Copia Fedateada de la Ordenanza Municipal N° 009-2021-MDP, por medio de la cual, se aprobó el Plan en Mención. (04 folios).

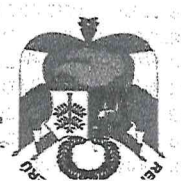
Que, alcanzamos lo solicitado para los fines pertinentes, sin otro particular, es  
propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
AYABACA - PURA  
Jorge Luis Saavedra Castillo  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL  
RECIBIDO  
16 SEP 2021 HORA 3:18  
REGISTRO 2742 FIRMA

"Cuando los justos gobiernan, el pueblo se alegra" (Prov. 29:2)



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE PAIMAS

ORDENANZA MUNICIPAL N°009-2021-MD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYABACA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP A  
 Paimas, 20 de mayo del 2021  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIÑA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR  
 Paimas,

FOR CUANTO:

VISTO.

En Sesión ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 19 de mayo del 2021, el Pleno de Concejo Municipal de Paimas, aprobó por unanimidad la siguiente ordenanza municipal; y,

CONSIDERANDO.

Que, el Artículo 194° de nuestra Constitución Política, acorde con lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señalan que "las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)" Esto es que la Autonomía Municipal, consiste en la capacidad de gestión independiente dentro de los asuntos atribuidos como propios de la Municipalidad, es decir que la AUTONOMIA MUNICIPAL, es la capacidad de decidir y ordenar (autonomarse), dentro de sus funciones y competencias exclusivas que no pueden ser ejercidas por ninguna otra institución.

Que, asimismo, el Artículo 9° de la Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala las tres (03) dimensiones de la autonomía, la cual consiste en darle autoridad a los gobiernos locales, para hacer cumplir todos los asuntos que la ley les ha encomendado para impulsar el desarrollo local, como son los siguientes:

- 1) AUTONOMIA POLITICA. - Es la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes.
- 2) AUTONOMIA ADMINISTRATIVA. - Es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad.

- 3) AUTONOMIA ECONOMICA. - Es la facultad de crear, recaudar y administrar sus rentas e ingresos propios y aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto. Su ejercicio supone reconocer el derecho a percibir los recursos que les asigne el Estado para el cumplimiento de sus funciones y competencias.

Que, si bien los Gobiernos Locales tienen la capacidad de autogobierno para desenvolverse con libertad y discrecionalidad en los asuntos de su competencia, queda claro que ésta debe ejercerse de conformidad con la estructura general de la cual en todo momento se forma parte, y que esta representada no solo por el Estado sino por el ordenamiento jurídico que rige a éste. En ese sentido,

"Cuando los justos gobiernan, el pueblo se alegra" (Prov. 29:2)



debe entenderse que dicha autonomía debe ser ejercida dentro del marco constitucional y legal.

Que, la Ley General del Ambiente Ley N° 28611, en el artículo Art. 69° indica Las autoridades públicas de nivel nacional, sectorial, regional y local priorizan medidas de saneamiento básico que incluyan la construcción y administración de infraestructura apropiada; la gestión y manejo adecuado del agua potable, las aguas pluviales, las aguas subterráneas, el sistema de alcantarillado público, el reúso de aguas servidas, la disposición de excretas y los residuos sólidos, en las zonas urbanas y rurales, promoviendo la universalidad, calidad y continuidad de los servicios de saneamiento, así como el establecimiento de tarifas adecuadas y consistentes con el costo de dichos servicios, su administración y mejoramiento.

Asimismo, en el Art 119° de la Ley General del Ambiente Ley N°28611, detalla sobre el Manejo de los residuos sólidos; 119.1 La gestión de los residuos sólidos de origen doméstico, comercial o que siendo de origen distinto presenten características similares a aquellos, son de responsabilidad de los gobiernos locales. Por ley se establece el régimen de gestión y manejo de los residuos sólidos municipales.

Que, con fecha 12 de mayo del 2021, mediante Carta N° CA/11-002-2021, emitido por la Ing. Lorenz Nicolth Tamayo Rodríguez, hace llegar a la Entidad Municipal, el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Paimas.

Que, con Informe N°087-2021/MDP-SPLGA-DMAO de fecha 13 de mayo del 2021, emitido por el Jefe de la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental, manifiesta que según Requerimiento N°012-2021/MDP-SPLGA-DMAO, se requirió la contratación de servicios para la elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Paimas, en tal sentido con CONTRATO DE CONSULTORIA N°005-2021-MDP, se contrató los servicios de la Ing. Lorenz Nicolth Tamayo Rodríguez; con Carta N° CA/11-002-2021 de fecha 12 de mayo del 2021, la ingeniera en mención alcanza a la Entidad Municipal, el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Paimas; asimismo la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental, solicitó al área de Asesoría Legal la opinión legal correspondiente, a fin de posteriormente ser aprobado dicho plan.

Que, con Informe N°044-2021-MDP-AL-LMZJ de fecha 17 de mayo del 2021, emitido por la Asesora Legal (e) de la Municipalidad Distrital de Paimas, en el análisis y/o evaluación legal informa que es preciso tener en cuenta lo establecido en el artículo 23° de la Ley N°28611, General del Ambiente, el cual prescribe:

### Artículo 23.- Del ordenamiento urbano y rural

23.1 corresponde a los gobiernos locales, en el marco de sus funciones y atribuciones, promover, formular y ejecutar planes de ordenamiento urbano y rural, en concordancia con la Política Nacional Ambiental y con las normas urbanísticas nacionales, considerando el crecimiento planificado de las ciudades, así como los diversos usos del espacio de jurisdicción, de conformidad con la legislación vigente, los que son evaluados bajo criterios socioeconómicos y ambientales.

23.2 Los gobiernos locales deben evitar que actividades o usos incompatibles, por razones ambientales, se desarrollen dentro de una misma zona o en zonas colindantes dentro de jurisdicciones. También deben asegurar la preservación y la ampliación de las áreas verdes urbanas y perturbadas de que dispone la población.

*"Cuando los justos gobiernan, el pueblo se alegra"*



TERESITA NIÑA ALAMA  
PEDTARIO TITULAR  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP A  
14 SEP 2021  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYABACA REGION PIURA



23.3 Las instalaciones destinadas a la fabricación, procesamiento o almacenamiento de sustancias químicas peligrosas o explosivas deben ubicarse en zonas industriales, conforme a los criterios de la zonificación aprobada por los gobiernos locales".

Por consiguiente, el artículo 10° del Reglamento del Decreto Legislativo N°1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N°014-2017-MINAM, precisa lo siguiente.

**"Artículo 10.- Planes de Gestión de Residuos Sólidos Municipales.**

El plan Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Municipales y el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales son instrumentos de Planificación en materia de residuos sólidos de gestión municipal. Estos instrumentos tienen por objeto general las condiciones necesarias para una adecuada, eficaz y eficiente gestión y manejo de los residuos sólidos, desde la generación hasta la disposición final.

Los Planes a que se refiere el párrafo anterior deben estar alineados al PLANRES. Dichos planes se actualizan cada cinco (05) años y deben contener como mínimo lo siguiente:

- a) Diagnóstico de la situación del manejo de los residuos sólidos de gestión y manejo de residuos sólidos municipales. En el caso del Plan Provincial debe de incluirse el diagnóstico de todos los distritos que integran la misma, incluyendo información sobre la presencia de pueblos indígenas u originarios, de correspondier; y, el ámbito sobre el cual la Municipalidad Provincial tiene competencia para promover el servicio de limpieza pública. Asimismo, el Plan Provincial debe incluir la identificación de infraestructuras de residuos sólidos de gestión municipal que se requieren a nivel provincial.
- b) Objetivos estratégicos, metas y un plan de acción, donde se precisen las actividades, responsables, indicadores, cronogramas de implementación para mejorar la gestión y manejo de residuos sólidos en toda la jurisdicción. En el caso de la provincia, el plan de acción debe incluir a todos sus distritos. Asimismo, el Plan Provincial debe incluir la propuesta de infraestructuras de residuos sólidos municipales que se requieren a nivel Provincial y su potencial ubicación.
- c) Mecanismos y Actividades de seguimiento y evaluación de avances y resultados.

Las Municipalidades Provinciales y distritales, en el último día hábil del mes de marzo de cada año, presentan ante el MINAM y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OFEA) el reporte de las actividades ejecutadas al año anterior en el marco de los Planes de Gestión de Residuos Sólidos Municipales, conforme al formato que establece el MINAM a través de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos en la guía técnica de formulación de los planes de gestión de residuos sólidos municipales.

Los planes de gestión de residuos sólidos municipales deben formularse conforme a las guías técnicas que emita el MINAM.

Asimismo, el numeral 4.3 del artículo 80° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: "las municipalidades, en materia de saneamiento, salubridad y salud, ejercen las siguientes funciones: 4.3) Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades provinciales y los organismos regionales y nacionales pertinentes".

En tal sentido, la Asesora Legal de la Municipalidad Distrital de Paimas, concluye que estando a lo indicado en el artículo 10° del Reglamento del Decreto Legislativo N°1278, Decreto

*"Cuando los justos gobiernan, el pueblo se alegra"*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYABACA REGION PURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Paimas 2021  
R.A.N° 013-2019-MDP A

14 SEP 2021

TERESITA NIMA ALAMA





Legislativo que aprueba la Ley de Gestion Integral de Residuos Solidos, aprobado por Decreto Supremo N°014-2017-MIDAM, y acorde con lo establecido en el inc. 7) del artículo 9° de la Ley N°27972, Ley organica de Municipalidades, recomienda que el Plan de Manejo de Residuos Solidos del Distrito de Paimas, debe ser evaluado y/o aprobado por el pleno del concejo Municipal, en merito a sus atribuciones, siendo que corresponde al Concejo Municipal: 7) aprobar el sistema de gestion ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestion ambiental nacional y regional.

Que, como se puede observar, las Ordenanzas Municipales, son Leyes Municipales que constituyen un instrumento importante a través del cual las Municipalidades pueden ejercer y manifestar su autonomia. Es evidente, que las leyes y normas con rango de ley, como el caso de las Ordenanzas que carecen de limitación material pues están sometidas a los principios y la orden competencial dispuesto, por la constitución. En ese sentido, no pueden regular materias que no son de su competencia, ni tampoco las contrarias a los principios que derivan de la Constitución.

Que, por otro lado, el Tribunal Constitucional en reiterada jurisprudencia, mediante la autonomia municipal se garantiza a los gobiernos locales su desenvolvimiento con plena libertad en los aspectos administrativos, económicos y políticos; vale decir que ello garantiza que los gobiernos locales, en los asuntos que constitucionalmente le atañen, puedan desarrollar las potestades necesarias para garantizar su autogobierno.

Que, teniendo en consideración lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N°27972, Ley Organica de Municipalidades, el Concejo Municipal por unanimidad y, aprobación del acta, ha aprobado la siguiente ordenanza:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE PAIMAS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-APROBAR el PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE PAIMAS**, el mismo que forma parte integrante de la presente ordenanza municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO - DISPONER**, a la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental la implementación de las acciones del Plan de manejo de residuos sólidos, el cual permitirá conseguir un servicio de recolección de residuos más eficiente y reporte el cumplimiento del mismo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Secretaría General la publicación de la presente ordenanza municipal, la misma que entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación de acuerdo a ley.

POR TANTO,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPIASE.

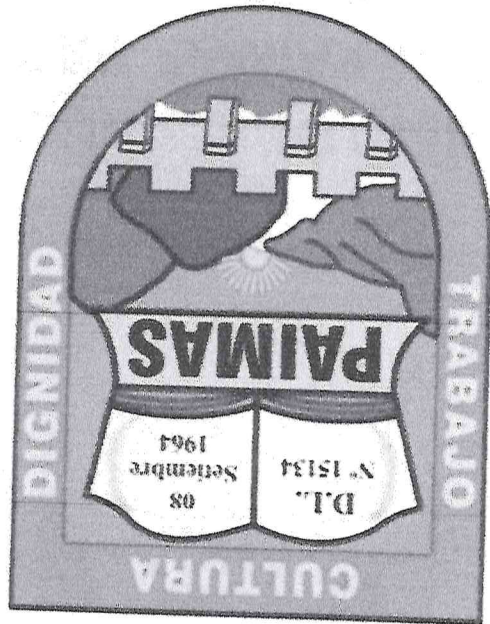
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
AYABACA, PURA  
JORGE ERIS SAavedra CASTILLO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYABACA REGION PURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP A  
14 SEP 2021  
TERESITA NIMA ALAMA  
PEDATARIO TITULAR  
Paimas - 29121

"Cuando los justos gobiernan, el pueblo se alegra"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS



## PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYABACA REGION PIURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A  
14 SEP 2021  
TERESITA NIMA ALAMA  
FEDATARIO TITULAR  
Paimas,

PAIMAS - AYABACA - PIURA  
MAYO - 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP A

**14 SEP 2021**

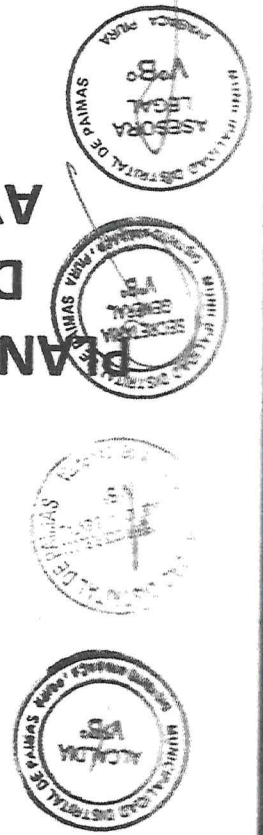
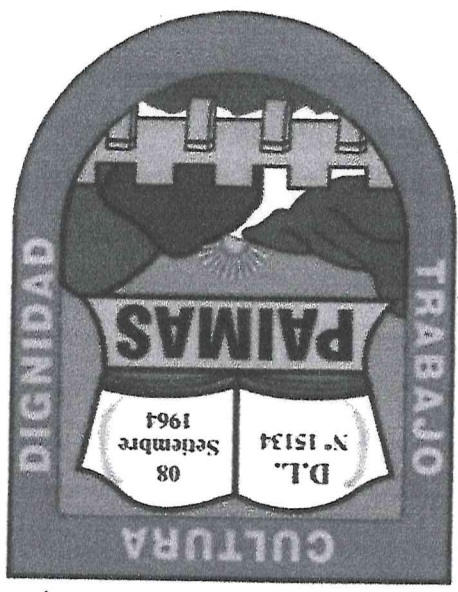
TERESITA NIMA ALAMA  
 PEDATARIO/TITULAR

Paimas

<p>ALCALDE  <b>JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO</b>      MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS      AYACUCHA - PIURA</p>	<p>REVISADO POR:  <b>Dolfer Malco Abad Ojeda</b>      JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS      LOCALES Y GESTION AMBIENTAL      MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS      AYACUCHA - PIURA</p>	<p>ELABORADO POR:  <b>Lorena Nicolthe Tamayo Rodriguez</b>      ING. AMBIENTAL      R. CIP. N° 205518</p>
Aprobado por:	Revisado por:	Elaborado por:

**PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL  
 DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE  
 AYACUCHA, DEPARTAMENTO DE PIURA**

MAYO - 2021



Vertical text on the right edge of the page, possibly a page number or reference code, appearing as a series of faint, repeating characters.

**INDICE DE CONTENIDO**

AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PROVINCIA DE AYACUCHO REGION PURA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS

14 SEP 2021

TERESITA NIMA-ALAMA  
PEDATARIO TITULAR

Palmas: 8

7	1. DIAGNÓSTICO	7
7	1.1. INFORMACIÓN DEL CONTEXTO	7
7	1.1.1. ASPECTOS GENERALES	7
8	1.1.2. ASPECTOS AMBIENTALES	8
11	1.1.3. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS	11
18	1.1.4. ASPECTOS DE SALUD	18
21	1.1.5. SERVICIOS BÁSICOS	21
21	1.1.6. ASPECTOS EDUCATIVOS	21
26	1.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	26
27	1.2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	27
28	1.2.2. MARCO LEGAL	28
29	1.2.3. ASPECTOS TÉCNICO-OPERATIVOS	29
33	2.1. PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	33
33	2.1. PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	33
34	2.2. POLÍTICAS	34
34	2.2.1. PLAN NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	34
35	2.2.2. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (META 44)	35
35	2.3. OBJETIVOS	35
35	2.3.1. GENERAL	35
35	2.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	35
36	2.4. LINEAS DE ACCIÓN Y METAS	36
36	2.4.1. LÍNEA DE ACCIÓN N°1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	36
37	2.4.2. LÍNEA DE ACCIÓN N°2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	37
38	2.4.3. LÍNEA DE ACCIÓN N°3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	38
38	2.5. ESTRATEGIAS	38

Elaborado por:	Lorena Nicolín Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. GIP. N° 205518
Revisado por:	Dolfer Tranco Abad Ogoria JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUEBLO LOCALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
Aprobado por:	JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYACUCHO- PURA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS



Elaborado por: <i>[Signature]</i> ING. AMBIENTAL R.O.P. N° 206618	Revisado por: <i>[Signature]</i> Dofier <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> Jefe de la División Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental Municipalidad Distrital de Paimas Ayabaca, Piura	Aprobado por: <i>[Signature]</i> Municipalidad Distrital de Paimas Ayabaca, Piura ALCALDE JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO
--	---	---

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACACA REGION PIURA  
BS COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDPA  
14 SEP 2021  
TERESA NINA ALAMA  
REGISTRARIO TITULAR  
Paimas



4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 70

3.2. RECOMENDACIONES..... 69

3.1. CONCLUSIONES..... 68

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 68

2.7. MONITOREO Y EVALUACIÓN..... 51

2.6.3. LINEA N°3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO..... 46

2.6.2. LINEA DE ACCIÓN N° 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL..... 45


2.6.1. LINEA DE ACCIÓN N°1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES..... 42

2.6. MECANISMOS DE EJECUCIÓN..... 41


2.5.3. LINEA DE ACCIÓN N°3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO..... 40

2.5.2. LINEA DE ACCIÓN N° 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL..... 39

2.5.1. LINEA DE ACCIÓN N°1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES..... 38

	<b>SÓLIDOS</b>	
	<b>PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS</b>	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	Revisión 0	Página 3 de 70
PDMRS-		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS		<b>PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>
PDMRS-		Revisión 0
Página 4 de 70		

**INDICE DE CUADROS**

Cuadro 1: Extensión Territorial y Porcentaje del Distrital en referencia del Nacional ..... 10

Cuadro 2: Extensión Territorial y Porcentaje del Distrital en referencia del Departamental ..... 10

Cuadro 3: Extensión Territorial y Porcentaje del Distrital en referencia del Provincial..... 10

Cuadro 4: Población según Rango de Edades ..... 13

Cuadro 5: Principales Vías de Acceso y Comunicación del Distrito de Paimas ..... 15

Cuadro 6: Población Según Actividad Económica Distrito de Paimas..... 17

Cuadro 7: Establecimientos de Salud del Distrito de Paimas..... 20

Cuadro 8: Registro de Instituciones Educativas del Distrito de Paimas ..... 22

Cuadro 9: Inventario de Infraestructura para la Gestión de Residuos Sólidos ..... 27

Cuadro 10: Clasificación de Generadores No Domiciliarios ..... 30

Cuadro 11: Generación Per Capita de Residuos Sólidos en el Distrito de Paimas ..... 30

Cuadro 12: Generación Total..... 31

Cuadro 13: Densidad de los Residuos Sólidos del Distrito de Paimas según su origen ..... 31

Cuadro 14: Estrategias para el Fortalecimiento de Capacidades..... 39

Cuadro 15: Cronograma de Capacitación a la Población ..... 43

Cuadro 16: Distribución de Materiales y Herramientas para personal operativo ..... 47

Cuadro 17: Dimensiones de los Contenedores ..... 48

Cuadro 18: Ubicación de Contenedores..... 49

Cuadro 19: Matriz de Plan de Acción – Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Paimas..... 52

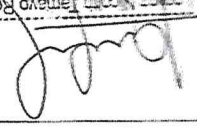
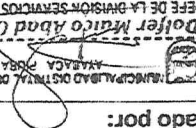
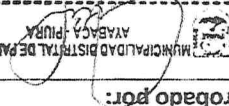
**INDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1: Distribución Porcentual de Actividades Económicas de la población del Distrito Paimas..... 18

Gráfico 2: Composición física de los Residuos Sólidos Domiciliarios ..... 32

Gráfico 3: Composición física de los Residuos Sólidos No Domiciliarios ..... 32

Gráfico 4: Composición física de los Residuos Sólidos Municipales ..... 33

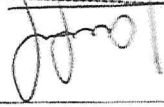
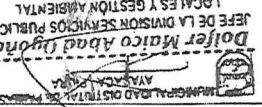
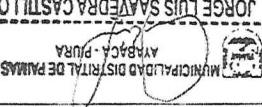
Elaborado por:	 Jorge Nicólas Jaramayo Rodríguez ING AMBIENTAL R. CIP. N.º 205518
Revisado por:	 Doifer Marco Abad Ugoña JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A. N.º 013-2019-MDP-A

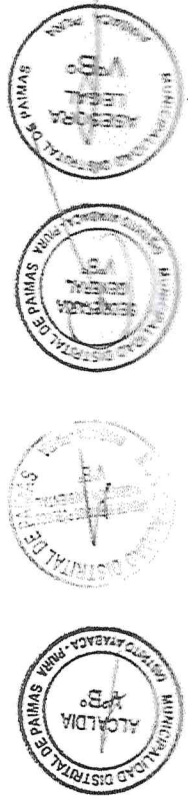
14 SEP 2021

TERESITA NIMA ALAMA  
 REDACTARIO TITULAR




Elaborado por:	 Jorge Nicólez Jaramero Rodríguez ING. AMBIENTAL R.O.P. N° 205518
Revisado por:	 Doifer Maico Abad Uyona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PUNO
Aprobado por:	 Jorge Luis Saavedra Castillo ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PUNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACAJA REGION PUNO  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 043-2019-MDP-A  
14 SEP 2021  
TERESITA NIMA ALAMA  
PEDATARIQ TITULAR  
Paimas,




INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ubicación del Distrito de Paimas.....	9
Ilustración 2: Unidades Hidrográficas aledañas.....	11
Ilustración 3: Mapa de Vulnerabilidad del distrito de Paimas.....	14
Ilustración 4: Distribución de Micro Red Paimas.....	19
Ilustración 5: Micro Red Paimas.....	20
Ilustración 6: Organigrama de Funciones UGEL - Ayabaca.....	22

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
	PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
PDMRS-	Revisión 0
	Página 5 de 70




MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS		
PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
PDMRS-	Revisión 0	Página 6 de 70

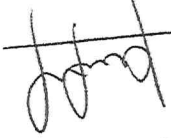
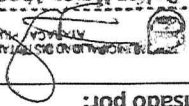

### INTRODUCCIÓN

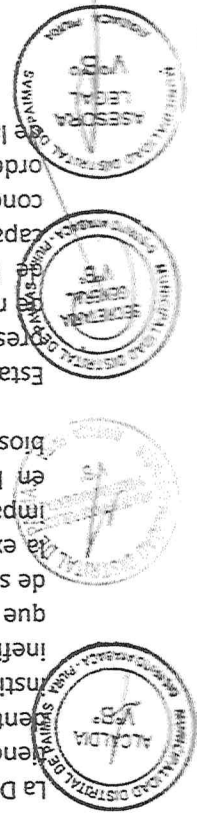
El Plan de Manejo de Residuos Sólidos es un proceso participativo de planificación que incluye a las personas e instituciones públicas y privadas que se vinculan al sistema de gestión de residuos sólidos, de tal forma que las municipalidades distritales, frente a un diagnóstico de la situación actual puedan formular un Plan de Manejo de los Residuos Sólidos adecuado a la realidad del distrito.


La División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental de la Municipalidad de Paimas tiene a su cargo la implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito, dentro del diagnóstico, se han identificado oportunidades de mejora a nivel de capacidad institucional, planificación, gestión y asignación de presupuestos, factor que hace ineficiente e inadecuada la gestión y manejo de residuos sólidos a nivel municipal, por lo que resulta necesaria la toma de acciones de mejora. Ello podría desencadenar problemas de salud pública por la proliferación de vectores, incremento de los criaderos de vectores, la existencia de botaderos donde los lixiviados afectan a la calidad del suelo y del agua, impactando negativamente al ambiente. De igual manera la presencia de personas externas en los botaderos, que ingresan sin ningún control y contraviniendo a toda norma de bioseguridad y a la legislación ambiental, genera riesgo para la salud, entre otros.

Esta problemática es de preocupación de la Municipalidad de Paimas, la cual a través del presente Plan de Manejo de Residuos Sólidos, propone implementar una gestión adecuada de residuos sólidos municipales que genere un impacto positivo en el ambiente y la salud de la población, donde el cambio de malos hábitos y costumbres, el desarrollo de capacidades a nivel de la población y autoridades, interiorización y sensibilización de conceptos de Saneamiento Básico a nivel de autoridades locales generen nuevas ordenanzas municipales, que sean la base del cambio hacia una mejora de la calidad de vida de la población.

  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP/A  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 PEDTARIO TITULAR  
 Paimas,

Elaborado por:	 Lorena Nicolle Tarmayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205618
Revisado por:	 Dolores Abad yujona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICO LOCALES Y GESTION AMBIENTAL
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYACAJA-PIURA

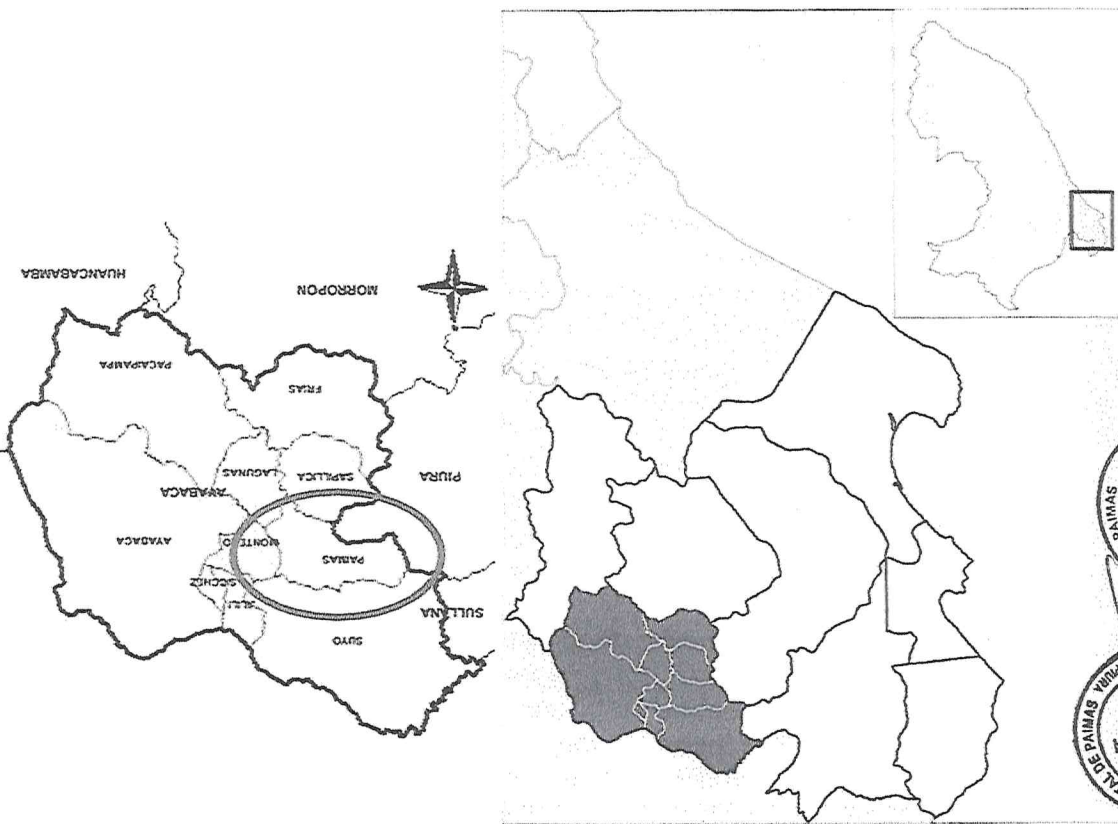


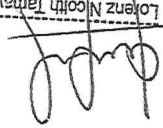
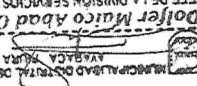

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS	PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
	Revisión 0	
PDMRS-		Página 7 de 70

**DIAGNÓSTICO**  
**1.1. INFORMACIÓN DEL CONTEXTO**  
**1.1.1. ASPECTOS GENERALES**

El distrito de Paimas es uno de los diez que conforman la provincia de Ayabaca, ubicada en el departamento de Piura, en el Norte del Perú. El distrito fue creado mediante Ley N° 15134 del 8 de septiembre de 1964, en el primer gobierno del Fernando Belaúnde. Tiene una extensión de 319,67 km<sup>2</sup> y una población estimada superior a los 9 000 habitantes.

Mapa 1: Ubicación Geográfica de Paimas - Ayabaca - Piura




Elaborado por:	 Lorenz Nicolás Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Doifer Marco Abad Ogona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYABACA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R. N.º 044-2019-MDP/A  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NINJA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR





PDMRS-	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS	
	PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Revisión 0		
Página 8 de 70		

**1.1.2. ASPECTOS AMBIENTALES**  
1.1.2.1. CLIMA

En la Región Piura, tiene características propias y variables. La Costa es cálida y soleada, provista de precipitaciones irregulares pero cada cierto tiempo con consecuencias catastróficas. En la sierra el clima es templado en las zonas altas con precipitaciones estacionales.

El clima del distrito de Paimas, ofrece una variedad en el clima cálido caluroso en los meses de abril a diciembre, durante los meses de enero a marzo, el clima es seco y húmedo, esto se debe a la influencia del cambio del clima en nuestro medio.

Las temperaturas máximas llegan a 34,2° C y las mínimas a 15° C que corresponde a los meses de febrero y junio respectivamente.

Las precipitaciones pluviales también muestran variaciones. en la Costa generalmente baja dentro de los 100 y 500 m.s.n.m. oscilando en esta parte entre 10 y 200 mm; entre los 500 y 1500 metros de altura, las precipitaciones llegan entre los 200 y 800 mm y en la zona ubicada sobre los 1500

m.s.n.m. el promedio de precipitaciones pluviales es de 1550 mm.

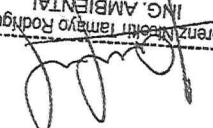
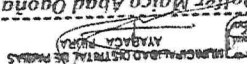

Situado en la parte occidental de la Cordillera de los Andes, Paimas presenta una topografía de laderas con pendientes que oscilan entre el 0-15 % (parte de valle) y el 20 - 80% (parte de ladera o altura). En el distrito podemos encontrar los pisos ecológicos denominados Chala o Costa de 400 – 500 m.s.n.m. y Yunga (600-1,200 m.s.n.m). Correspondiendo el clima a la gradiente altitudinal al Bosque Sub-Tropical Espinoso, en el cual se presentan precipitaciones anuales de hasta 500 mm. Presenta una conformación interesante de valle, es atravesado longitudinalmente de Este a Oeste por el Río Quiroz, proveniente de las alturas de Ayabaca, y también es alimentado por algunas pequeñas quebradas que bajan de la parte alta del distrito.

**1.1.2.2. ASPECTOS FÍSICOS-GEOGRÁFICOS**

**A. Ubicación**

El Perímetro del Distrito de Paimas abarca entre los límites Geográficos siguientes:

Latitud: -4.62722  
Longitud: -79.9456  
Latitud: 4° 37' 38" Sur  
Longitud: 79° 56' 44" Oeste

Elaborado por:	 Lora Mico Yamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. Nº 205513
Revisado por:	 Dorfer Maico Abad Oyoña JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA
Aprobado por:	 Jorge Luis Saavedra Castillo ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACACA REGION PIURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. Nº 013-2019-MDP/A

14 SEP 2021

TERESITA NIÑA ALAMA  
PEDATARIO TITULAR

Paimas



Cuadro 1: Extensión Territorial y Porcentaje del Distrito en referencia del Nacional

Ambito	Extensión Territorial	1'285,215.60 km <sup>2</sup>	100%
		319.67 km <sup>2</sup>	0.025%
		Distrito de Paimas	

Cuadro 2: Extensión Territorial y Porcentaje del Distrito en referencia del Departamental

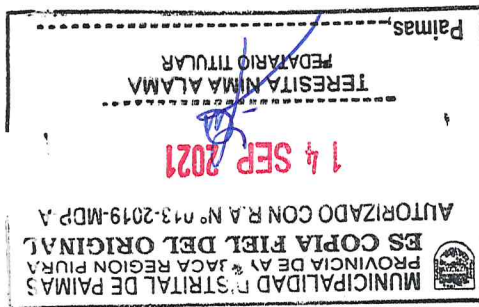
Ambito	Extensión Territorial	35,892 km <sup>2</sup>	100%
		319.67 km <sup>2</sup>	0.89%
		Distrito de Paimas	

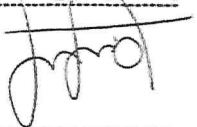
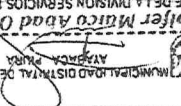
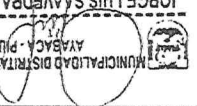
Cuadro 3: Extensión Territorial y Porcentaje del Distrito en referencia del Provincial

Ambito	Extensión Territorial	5 231 km <sup>2</sup>	100%
		319.67 km <sup>2</sup>	6.11%
		Distrito de Paimas	

1.2.3. UNIDADES HIDROGRÁFICAS


Segun el Mapa de Cuenclas Hidrográficas del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y de Desastres, se ha identificado una (01) Unidad Hidrográfica alledaña al distrito, siendo esta la Cuenca Q. Ramada.



Elaborado por:	 Lorenz Nicolás Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205618
Revisado por:	 Doifer Marco Abad Ogura JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS





	<b>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMÁS</b>	
	<b>PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	
PDMRS-	Revisión 0	Página 11 de 70

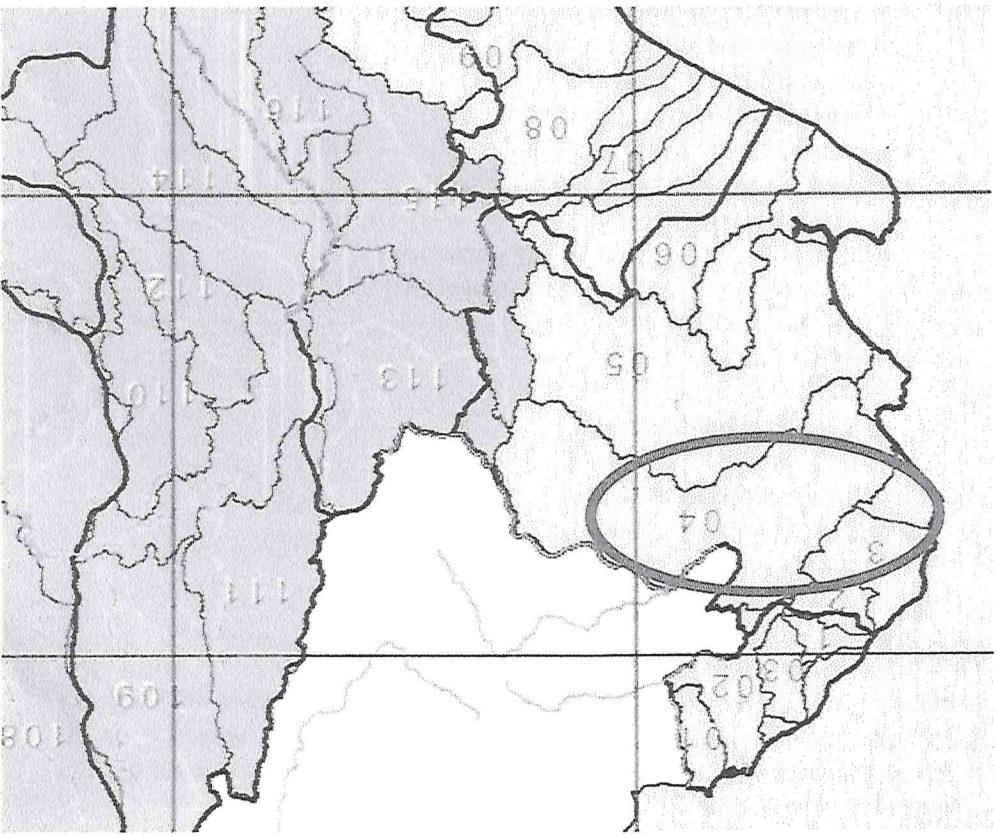
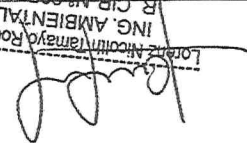
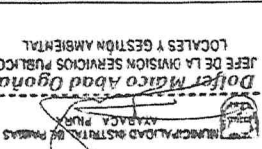
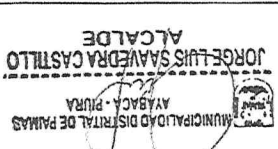


Ilustración 2: Unidades Hidrográficas aledañas

**1.1.3. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS**  
**1.1.3.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.**  
 La población del Distrito de Paimás, según el censo del año 2017, es de 9,621 habitantes.  
 A. Densidad Poblacional  
 La Densidad Poblacional del Distrito de Paimás es de 30.1 Hab/Km<sup>2</sup>


<b>Elaborado por:</b>  Lorena Nicodini Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL B.C.P. N° 205518	<b>Revisado por:</b>  Dolfer Marco Abad Ogona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMÁS AVABACA - PIURA	<b>Aprobado por:</b>  JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMÁS AVABACA - PIURA
--	--	--

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMÁS**  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A  
**14 SEP 2021**  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR  
 Paimás

B. Población Urbana y Rural

Según el último Censo de Instituto Nacional de Estadística e Informática del año 2017, el distrito de Paimas está conformado por 41 centros poblados, de los cuales sólo la ciudad capital es urbana, mientras que los demás caseríos restantes son rurales, a continuación, se detallan los Centros Poblados:

- ✓ CENTROS POBLADOS URBANOS:
- ✓ Paimas (2,391 habitantes)
- ✓ CENTROS POBLADOS RURALES:
- ✓ La Saucha (218 habitantes)
- ✓ La Rinconada (3 habitantes)
- ✓ La Cria (3 habitantes)
- ✓ Jambur Alto (36 habitantes)
- ✓ Jambur (131 habitantes)
- ✓ Jambur (99 habitantes)
- ✓ Tomapampa de Jambur (183 habitantes)
- ✓ Tomapampa de Cardinal (245 habitantes)
- ✓ Higuerón (209 habitantes)
- ✓ San Pedro (224 habitantes)
- ✓ Piedra Negra (219 habitantes)
- ✓ La Huaca (95 habitantes)
- ✓ Culqui – Los Laureles (764 habitantes)
- ✓ Culqui – Alto (125 habitantes)
- ✓ Guir Guir (239 habitantes)
- ✓ Paraje Grande (44 habitantes)
- ✓ Túnel Seis (374 habitantes)
- ✓ La Victoria (338 habitantes)
- ✓ Los Corrales (247 habitantes)
- ✓ Túnel Siete (154 habitantes)
- ✓ Paimitas (117 habitantes)
- ✓ Buenos Aires (166 habitantes)
- ✓ Zamba (81 habitantes)
- ✓ Muleros (63 habitantes)
- ✓ El Ceibo (334 habitantes)
- ✓ Papayo ( - )
- ✓ Nuevo Tasajeras (133 habitantes)



Elaborado por: Lorena Nicollet Jaramay Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518	Revisado por: Dofier Marco Abad Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL	Aprobado por: JORGE LUIS SAavedra CASTILLO ALCALDE
--	--	--

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS   
 PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PURA   
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A   
 14 SEP 2021   
 TERESITA NIMA ALAMA   
 REDACTARIO TITULAR   
 Paimas,



Elaborado por:	 Lorena Nicomir Jiménez Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205649
Revisado por:	 Deymar Abad Ugona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACACA, PIURA

1.3.2. VULNERABILIDAD  
Según el Informe de Evaluación de Riesgo por Lluvias intensas del Ministerio de Defensa del año 2019, El distrito de Paimas, es una zona considerada en un nivel medio de vulnerabilidad.

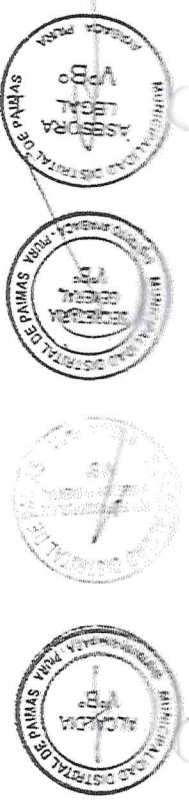
Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 - INEI

RANGO DE EDADES	POBLACION	PORCENTAJE
0 - 25 años	1,263	13%
6 - 10 años	1,168	12%
11 - 17 años	1,521	16%
18 - 44 años	3,289	34%
45 - 64 años	1,619	17%
65 a más años	761	8%
Total	9,621	100%

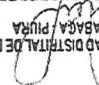
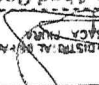
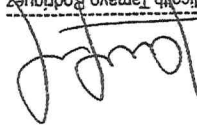
Cuadro 4: Población según Rango de Edades

C. Población por sexo.  
El Censo de INEI-2017, totalizó para el distrito de Paimas una población de 9,621 habitantes; siendo el 51.13% varones y el 48.87% mujeres.

- D. Población Según Grupo de Edades
- ✓ Tasajeras (56 habitantes)
  - ✓ Almendro (87 habitantes)
  - ✓ Carrizo (97 habitantes)
  - ✓ Cacaturo (296 habitantes)
  - ✓ San Miguel de Pio (190 habitantes)
  - ✓ Nuevo Tomampampa de Jambur (221 habitantes)
  - ✓ Suxa (126 habitantes)
  - ✓ Vega de Mayo (5 habitantes)
  - ✓ Tomampampa de Quiroz (37 habitantes)
  - ✓ Nuevo Horizonte (112 habitantes)
  - ✓ Tomampampa Alto (75 habitantes)
  - ✓ La Florida (137 habitantes)
  - ✓ Tasajeras Alto (47 habitantes)

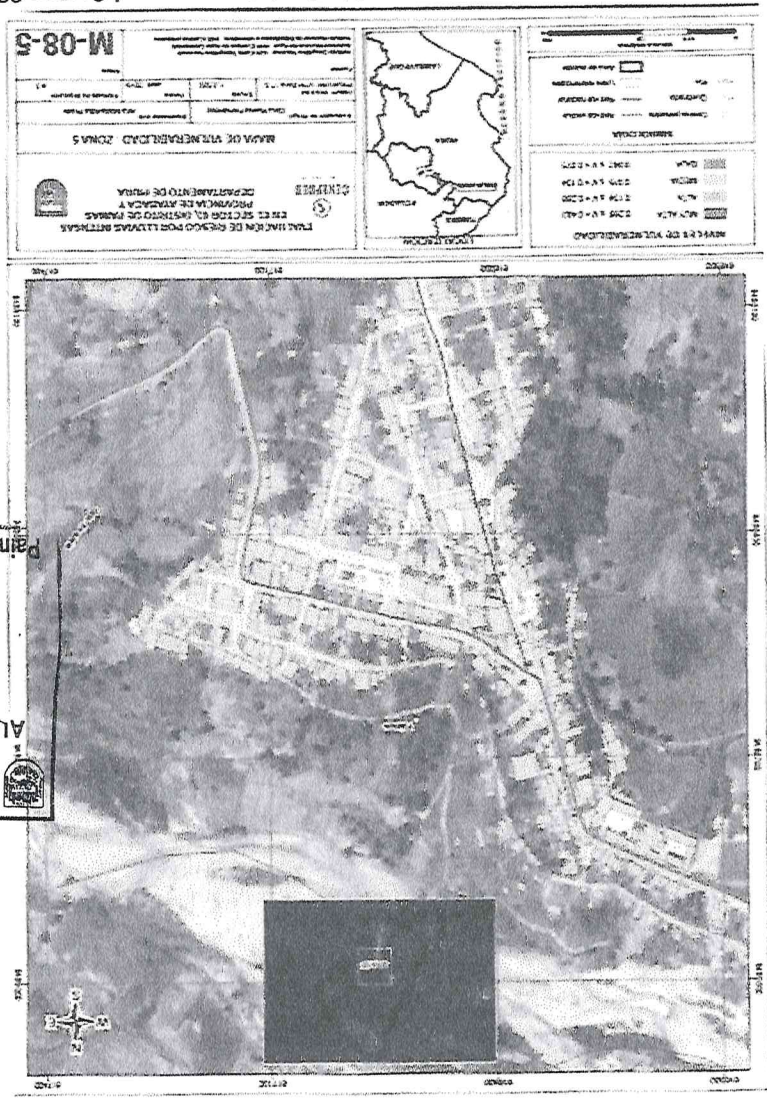


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACACA REGION PIURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A  
14 SEP 2021  
TERESITA NIÑA ALAMA  
PEDATARIO TITULAR  
Paimas,


Aprobado por:  <b>JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO</b> ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA	Revisado por:  <b>Dolfer Maito Abad Ojeda</b> JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA	Elaborado por:  <b>Lorenz Nicóh Tamayo Rodríguez</b> ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
--	---	--

1.1.3.3. ACCESIBILIDAD

Fuente: Informe de Evaluación de Riesgo por Lluvias intensas en el Sector 03, Distrito de Paimas, Provincia de Ayabaca y Departamento de Piura - Ministerio de Defensa (2019).  
 Ilustración 3: Mapa de Vulnerabilidad del distrito de Paimas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYABACA REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP/A  
**14 SEP 2021**  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR

PDMRS- Revisión 0 Página 14 de 70	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS</b> <b>PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS</b> <b>SÓLIDOS</b>	
---	---	---



La vía de acceso principal desde la ciudad de Píura es la carretera asfaltada de Píura – Ayabaca, que llega al distrito de Píuras, en un recorrido de 124.33 km, hasta la ciudad de Píuras.

Cuadro 5: Principales Vías de Acceso y Comunicación del Distrito de Píuras

ESTADO DE VÍA	DESDE	HASTA	KM	TIEMPO DE RECORRIDO (En Auto)	AFIRMADO
Asfaltado	Píura	Píuras	175	3 horas y 13 minutos	Asfaltado
Asfaltado	Píura	Tambo Grande	100	2 horas y 3 minutos	Asfaltado
Asfaltado	Tambo Grande	C. Sajinos	58	53 minutos	Asfaltado
Asfaltado	C. Sajinos	Píuras	19	18 minutos	Asfaltado
Asfaltado	Montero	Píuras	24	41 minutos	Asfaltado
Asfaltado	Píngola	Píuras	51	1 hora y 31 minutos	Asfaltado

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos del Distrito de Píuras

El servicio de telecomunicaciones comprende telefonía móvil, televisión, radio el cual se encuentra concesionado por el Estado Peruano. Las principales empresas que prestan servicio de telefonía en el distrito de Píuras son América Móvil Perú SAC, Telefónica del Perú SAA y empresas que han realizado importantes proyectos para lograr una mayor cobertura en todo el territorio regional. (MTC, 2017).

3.4. ASPECTOS SOCIODEMOCRÁTICOS


- A. Autoridad Municipal
- Alcalde: Jorge Luis Saavedra Castillo
- B. Actores Sociales
- Municipalidades: Ayabaca, Sicchez, Jilili, Montero, Píuras, y Lagunas
- Organismos No gubernamentales de Desarrollo ONGD: Entre algunas de estas ONG presentes en el ámbito territorial de la Mancomunidad, se encuentran Píde café, Solcode, Escapes, Cepeser, Igch, Podehr Rural, Prisma, Naturaleza y Cultura Internacional (NCI),
- Instituto de Montaña, CIPCA. (Ayabaca M. M., 2016)
- Organizaciones sociales: Comunidades Campesinas, Rondas Campesinas, Mesas de concertación, Comités de desarrollo. (Ayabaca M. M., 2016)



Elaborado por:	Lorenz Nicolás Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	Dolier Mateo Azañón JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL
Aprobado por:	JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP A  
14 SEP 2021  
TERESITA NIMA ALAMA  
PEDTARIO TITULAR  
Píuras



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS		
	PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Revisión 0
PDMRS-	Página 16 de 70	


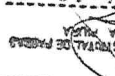
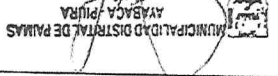
- Organizaciones productivas: Asociaciones de pequeños productores agropecuarios, Asociaciones de mujeres tejedoras, Asociaciones de mujeres productoras, Organizaciones de segundo nivel (NORANDINO, CAES) (Ayabaca M. M., 2016)
- Gobierno Nacional: Presencia de organismos públicos como FONCODES, Ministerio de la Producción, Ministerio de Vivienda (TAMBOS) (Ayabaca M. M., 2016)
- Organismos de cooperación internacional: El IICA, que con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) puso en marcha el proyecto Políticas innovadoras de Desarrollo de los Territorios Rurales en América Latina (PIDERAL). En Ayabaca, se apoyó la constitución de organizaciones locales de desarrollo territorial, con sus respectivos planes de desarrollo. (Ayabaca M. M., 2016)
- Una presencia activa muy importante para el desarrollo local lo constituyo el PROYECTO BINACIONAL CATAMAYO – CHIRA.
- En este marco, la Mancomunidad Municipal Señor Cautivo de Ayabaca, las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil, se constituyen en socios que se erigen como actores protagonistas de la co-ejecución del proyecto. (Ayabaca M. M., 2016)

### 3.5. ASPECTOS ECONÓMICOS

Paimas constituye una zona con enormes potenciales para la producción y oferta de productos ecológicos; ya sea, para su explotación o investigación. (Ayabaca M. P., 2012)

La principal actividad de trabajo a la que se dedican sus moradores del distrito de Paimas es la agricultura y la ganadería, en la actividad agrícola se cultiva en un 90% el arroz, caracterizándose por zona netamente arrocerá, cultivando también la yuca, maíz, camote, frejol, plátano, en la parte alta se cultiva la arveja, frejol, capsula, trigo, y cebada. En relación a los frutales cultivan, la papa, plátano, mango, caña de azúcar, y limón, con los apoyos internacionales, mediante gestiones gubernamentales, los agricultores optaron por mejorar sus sembríos con cultivos alternativos como: el cacao, maní, maracuyá, plátano, yuca. Teniendo buenos resultados. (Paimas, Plan Estratégico de Desarrollo - Paimas, 2004)

El distrito de Paimas cuenta con Mercado de Abastos, realizándose las actividades propias de este, en un local en el centro de Paimas, donde comerciantes ofrecen

Elaborado por:	 Lorena Nicóh Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205618
Revisado por:	 Dolores Maco Abad Ogona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA PIURA
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A

14 SEP 2021

TERESITA NIIMA ALAMA  
 PEDAGOGA TITULAR





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS	PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Revisión 0
		PDMRS-
		Página 17 de 70

productos llevados desde las ciudades de la costa, en la mayoría de los casos condiciones totalmente inadecuadas a las normas legales sanitarias. (Ayabaca M., 2016.

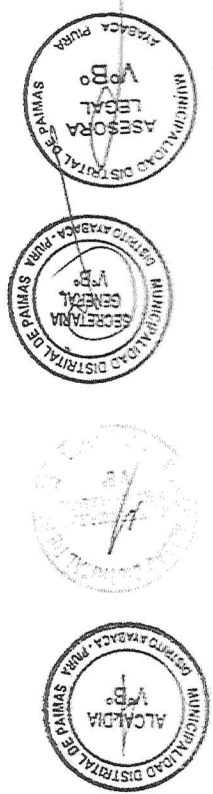
En todo el valle del Río Quiroz, la siembra del cultivo de arroz económicamente es la más importante, los cultivos nuevos como el cacao, el banano y la caña de azúcar, así también arroz, maíz, frejol, trigo, haba, arveja, cebada, ajo y la papa. (Paimas, Plan de Desarrollo Concertado De Paimas, 2011)

Cuadro 6: Población Según Actividad Económica Distrito de Paimas

ACTIVIDAD	POBLACION PORCENTAJE	POBLACION
Agrícola	82%	2500
Servicios	7%	208
Comercio	4%	123
Estado	3%	97
Minería	2%	46
Pecuaría	0%	8
Pesquera	0%	4
Artisanal	0%	2
Forestal	0%	1
Otros	2%	64
Total	100%	3053

Fuente: INEI, 2017

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACACA REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A  
**14 SEP 2021**  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 FEDATARIO TITULAR  
 Paimas,



Elaborado por:	 Licenz Nicolih Tamayo Rodriguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Dolfer Marco Aoad Ogono JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL AYACACA - PIURA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO AYACACA - PIURA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS ALCALDE




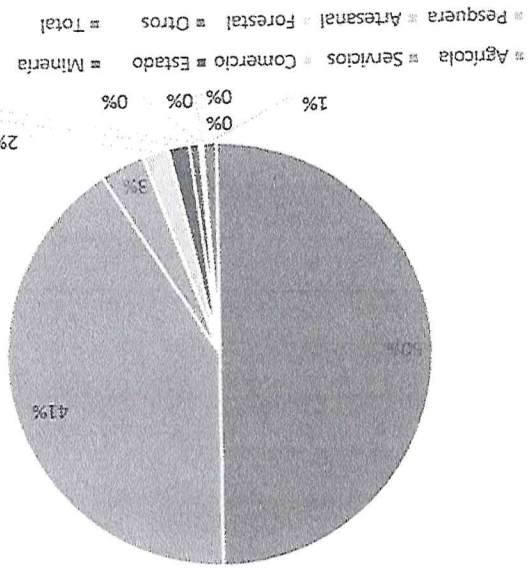
	
<b>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS</b>	
<b>PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	
PDMRS-	Revisión 0
Página 18 de 70	

Gráfico 1: Distribución Porcentual de Actividades Económicas de la población del Distrito de Païmas



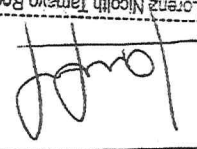
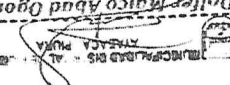
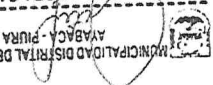
Fuente: INEI, 2017

**ASPECTOS DE SALUD**

La Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" – Sullana, por delegación de la Dirección Regional de Salud – Piura (DIRESA – Piura) ejerce la autoridad en salud. Es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Piura, que depende administrativa y presupuestalmente del mismo, y técnica, funcional y normativamente del Ministerio de Salud.

Se ha dividido en dos Redes de Servicios de Salud: Red de Sullana y Red de Ayabaca. La red de Sullana dispone de 7 micro redes: Bellavista, Marcavellica, Querecotillo, Lancones, Paita, Talara y Los Organos. La red de Ayabaca dispone de 4 micro redes: Las Lomas, Tambogrande, Ayabaca y Païmas.



Elaborado por:	 Lorenz Nicolini Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 206518
Revisado por:	 Dolores Patricia Abad Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTR. AYABACA - PIURA
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA

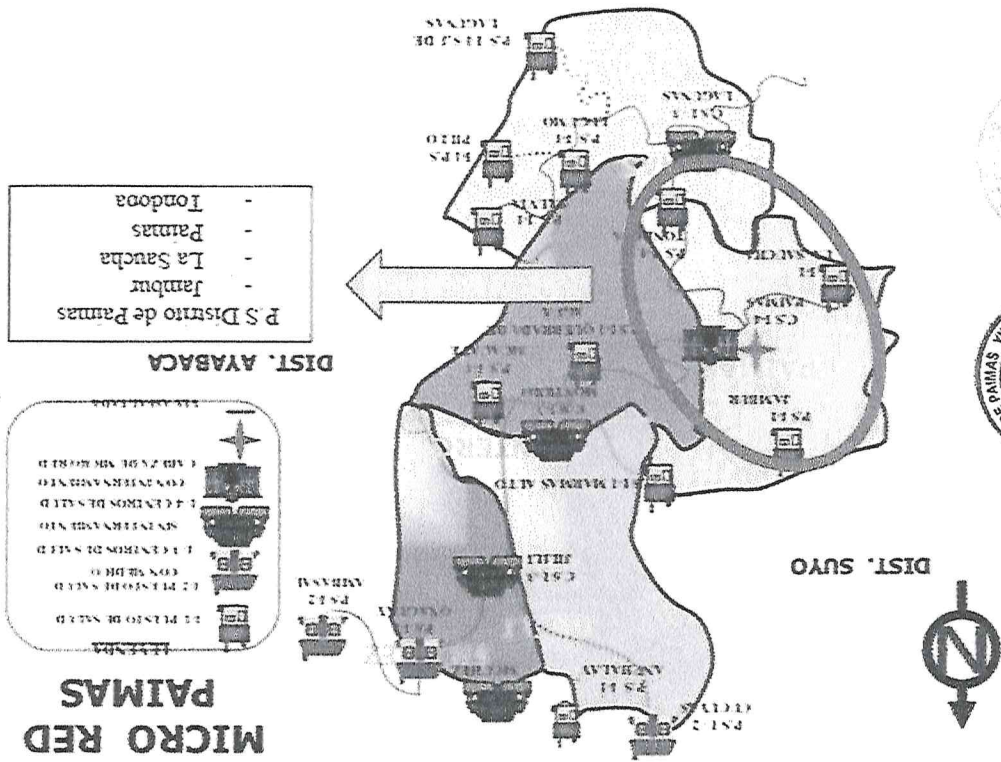
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MCP-A  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIÑA ALAMA  
 FEDATARIO TITULAR  
 Païmas



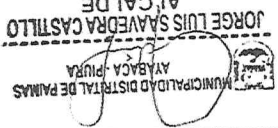
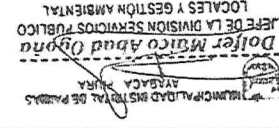
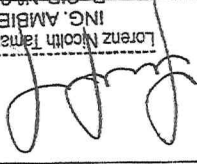
Elaborado por:	 Lorena Mendi Tamayo Rodriguez ING. AMBIENTAL R. O.P. N° 205918
Revisado por:	 Dolfer Marco Abad Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICO LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DIS. R. O.P. DE AYACUCHA
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACUCHA - PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 043-2019-MDPA  
**14 SEP 2021**  
 TERESITA NINA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR  
 Paimas

Fuente: DIRESA - PIURA (2019)  
 Ilustración 4: Distribución de Micro Red Paimas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	 <b>PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Página 19 de 70
PDMRS-	Revisión 0	

Elaborado por:  JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA	Revisado por:  Dolfer Matico Abad Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA	Elaborado por:  Lorenz Nicolin Tamayo Rodriguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205510
--	---	---

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR



Fuente: DIRESA - Piura (2019)

EE. SS.	CATEGORIA	POBLACION	POBLACION BENEFICIADA
Jambur	I-1	605	738
La Saucha	I-1	1559	1923
Paimas	I-4	6494	7992
Tondopa	I-1	964	1185
<b>Total</b>		<b>9621</b>	<b>11838</b>

Cuadro 7: Establecimientos de Salud del Distrito de Paimas

Ilustración 5: Micro Red Paimas






MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS	PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Página 21 de 70
		Revisión 0
PDMRS-		

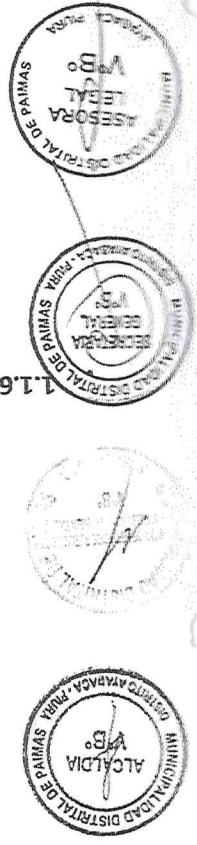
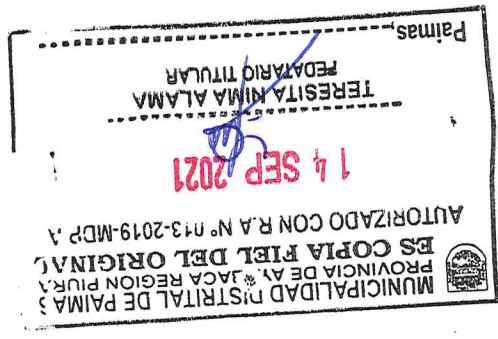
**1.15. SERVICIOS BÁSICOS**

Según el Diagnóstico de la Infraestructura de Salud en el Distrito de Paimas, Provincia de Ayabaca, Departamento de Pura – Perú, del año 2019, el distrito de Paimas en cuanto a servicios básicos, solo el pueblo capital, Paimas, cuenta con todos ellos. Los caseríos carecen de muchos de estos. Algunos cuentan con acceso, otros sin embargo están desconectados de las actividades productivas del distrito por lo que la integración completa a nivel distrital es fundamental para lograr el desarrollo integral.

El distrito de Paimas está considerado según indicadores analizados por Foncodes y el Ministerio de Economía y Finanzas en la categoría de un distrito Pobre. Por otro lado, a nivel de capital distrital como de centros poblados con mayor población no existen sistemas adecuados de recojo y tratamiento de residuos sólidos. Los residuos sólidos son desperdigados en los corrales de los domicilios que generalmente dan a las chacras y/o a las quebradas, produciéndose de esta manera una afectación al ambiente y un incremento de la insalubridad que necesariamente se expande a zonas aledañas, configurando un cuadro de alto riesgo.

**1.16. ASPECTOS EDUCATIVOS**

El distrito de Paimas, se rige bajo el organigrama de funciones de UGEL de Ayabaca.



Elaborado por:	Lorena Nicolín Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. GIP. N° 205548
Revisado por:	Dolfer Mateo Abad Ugono JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL
Aprobado por:	JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYACACA PIURA

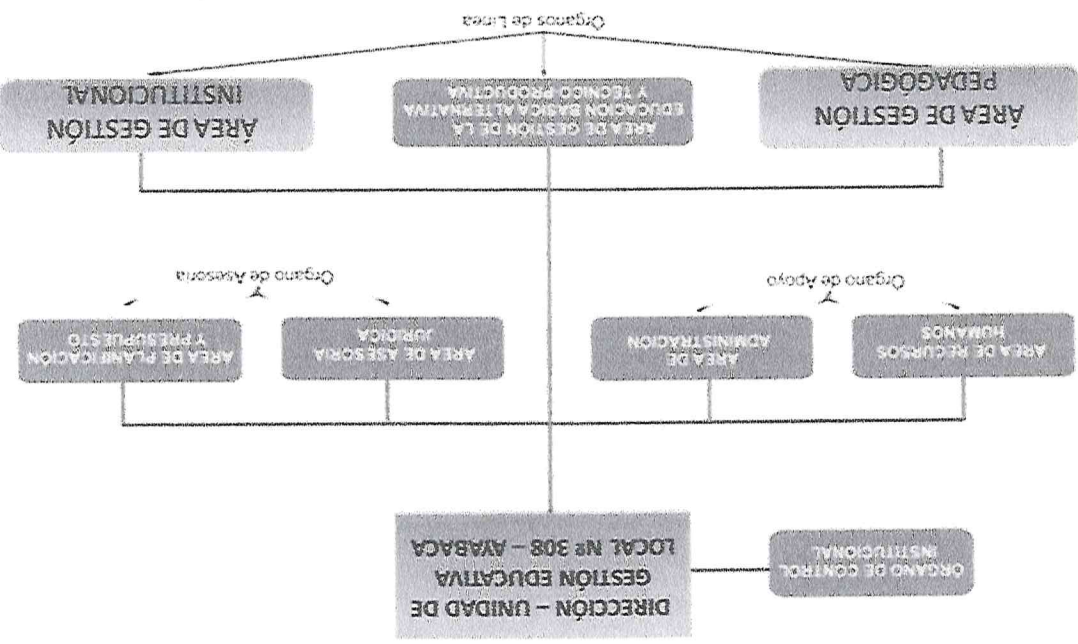
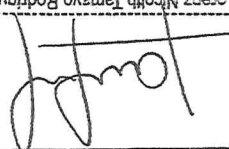
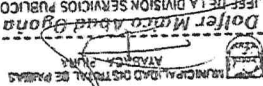
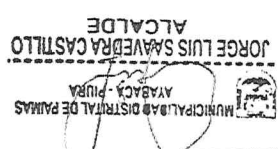


Ilustración 6: Organigrama de Funciones UGEL - Ayabaca

Fuente: Unidad de Gestión Educativa de Ayabaca (2017)

Cuadro 8: Registro de Instituciones Educativas del Distrito de Paimas

Nº	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Alumnos (censo Educativo 2020)
1	Inicial - Jardín	- Sector	EDUCACIÓN	CACATURO	20
2	Inicial - Jardín	- Sector	EDUCACIÓN	PIEDRA NEGRA	8
3	Primaria	- Sector	EDUCACIÓN	PIEDRA NEGRA	20

Elaborado por:	 Lorena Nicólin Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Dolfer Muñoz JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA

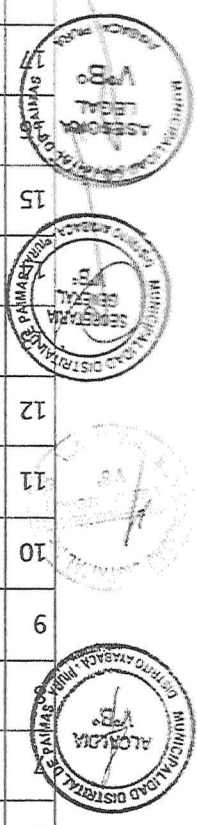
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP/A  
 14 SEP 2021  
 TERESITA MIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDPA  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR

Elaborado por: Lorenz Nicolín Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 206648	Revisado por: Dolores María Abad Ugona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACAJA PIURA	Aprobado por: JORGE LUIS SAMVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACAJA PIURA
--	--	--


N°	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestón / Dependencia	Dirección	Alumnos (Censo Educativo 2020)
4	14160	Primaria	Sector Educación	MINAS DE JAMBUR	15
5	14162	Primaria	Sector Educación	EL CARDAL	31
6	14162	Inicial - Jardín	Sector Educación	EL CARDAL	11
	14264	Primaria	Sector Educación	PARAJE GRANDE	5
	14278	Primaria DEL ROSARIO VIRGEN	Sector Educación	ZAMBA	78
9	14316	Primaria	Sector Educación	SAN JOSE QUIROZ LA SAUCHA	38
10	14316	Secundaria	Sector Educación	SAN JOSE QUIROZ LA SAUCHA	86
11	14322	Primaria	Sector Educación	TOMAPAMPA DEL QUIROZ S/N	9
12	14365	Primaria	Sector Educación	CACATURO	77
	14365	Secundaria	Sector Educación	CACATURO	33
	1466	Inicial - Jardín	Sector Educación	NUOVA TOMAPAMPA	15
15	14899	Primaria	Sector Educación	JAMBUR ALTO	5
	15073	Primaria	Sector Educación	LA VICTORIA	60
17	15073	Inicial - Jardín	Sector Educación	LA VICTORIA	28
18	15164	COM. EDUC.	Sector Educación	JAMBUR	146

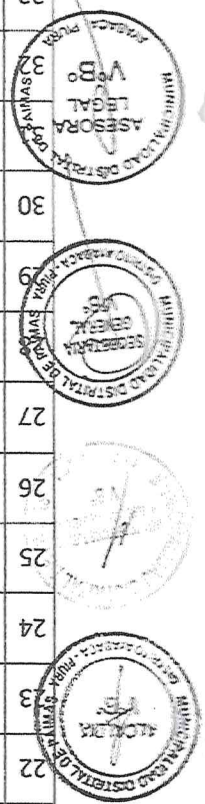


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PUNO  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MCP.V.  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIJA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR

Elaborado por: Lorehiz Nicóh Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518	Revisado por: Dofier Mateo Huaco Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACUCHA - PUNO	Aprobado por: Jorge Luis Saavedra Castillo ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACUCHA - PUNO
---	--	--

Nº	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Alumnos (Censo Educativo 2020)
19	15242	Primaria	Sector Educación	EL ALMENDRO	13
20	15244	Primaria	Sector Educación	EL CEIBO	70
21	15245	Primaria	Sector Educación	TOMAPAMPA DE JAMBUR	59
22	15293	Primaria	Sector Educación	EL HIGUERON	63
23	15407	Primaria	Sector Educación	EL CARRIZO	32
24	15425	Primaria	Sector Educación	TUNEL VI	65
25	1568	Inicial	Sector Educación	SAN PEDRO	19
26	157 COM. EDUC. JAMBUR	Inicial	Sector Educación	JAMBUR	46
27	158	Inicial	Sector Educación	SAN JOSE DEL QUIROZ - PAIMAS	11
29	20613	Primaria	Sector Educación	NUEVO TASAJERAS	49
29	20613	Inicial	Sector Educación	NUEVO TASAJERAS	21
30	20613	Secundaria	Sector Educación	NUEVO TASAJERAS	29
27	20614	Primaria	Sector Educación	ALGODONAL	27
34	20615	Primaria	Sector Educación	LOS CORRALES	34
33	20615	Inicial	Sector Educación	LOS CORRALES	8

	<b>PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	Revisión 0
PDMRS-	Página 24 de 70	



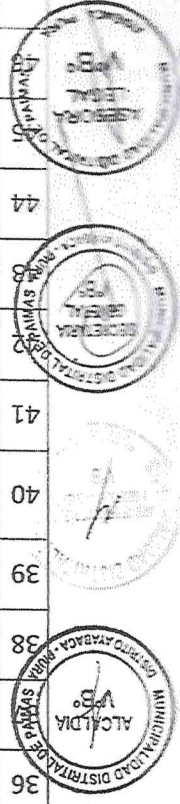
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACUCHO, JACA REGION PUNO  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDPA

14 SEP 2021

TERESITA NIÑA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR

Elaborado por: <i>[Firma]</i> ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518	Revisado por: <i>[Firma]</i> Dofier Mateo Abad Ogoza JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACUCHO - PUNO	Aprobado por: <i>[Firma]</i> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACUCHO - PUNO ALCALDE JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO
---	---	--

N°	Nombre	Nivel / Modalidad	Dependencia / Gestion	Dirección	Alumnos (Censo 2020)
47	ANGELES DEL SABER	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	NUOVO HORIZONTE	7
887		Inicial Jardín	Sector Educación	EL CARRIZO	8
886		Inicial Jardín	Sector Educación	EL CEIBO	26
44	594	Inicial Jardín	Sector Educación	TOMAPAMPA DE JAMBUR	10
590		Inicial Jardín	Sector Educación	TUNEL VI	6
582	DEL ROSARIO COMP EDUC. VIRGEN	Inicial Jardín	Sector Educación	ZAMBA	7
41	340	Inicial Jardín	Sector Educación	ALGODONAL	19
40	330	Inicial Jardín	Sector Educación	EL HIGUERON	10
39	20655	Primaria	Sector Educación	CULOQUI ALTO	15
38	20654	Secundaria	Sector Educación	PILLO SAN MIGUEL DE	34
20654		Inicial Jardín	Sector Educación	PILLO SAN MIGUEL DE	25
36	20654	Primaria	Sector Educación	PILLO SAN MIGUEL DE	33
35	20616	Inicial Jardín	Sector Educación	GUR GUR	7
34	20616	Primaria	Sector Educación	GUR GUR	19
N°	Nombre	Nivel / Modalidad	Dependencia / Gestion	Dirección	Alumnos (Censo Educativo 2020)



48	CEBA - PAIMAS	Básica - Alternativa	Avanzado	Sector Educación	PASAJE LOS INFANTILES S/N
49	CEBA - PAIMAS	Básica - Alternativa	Inicial e Intermedio	Sector Educación	PASAJE LOS INFANTILES S/N
50	COL. NAC. CULQUI	Primaria		Sector Educación	CULQUI

Fuente: Ministerio de Educación – Censo Educativo 2020.

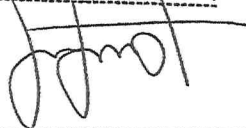
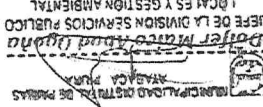
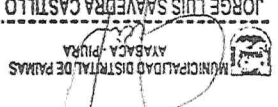
## 2. SITUACIÓN ACTUAL DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Según el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos del Distrito de Paimas, del año 2019, la situación del manejo y gestión de Residuos Sólidos en el distrito es:

- ✓ Escasos vehículos recolectores de residuos.
- ✓ Acumulación de residuos sin recoger, lo que genera malos olores.
- ✓ No se evidencia una buena práctica de bioseguridad, seguridad ambiental, entre otros.
- ✓ Colmatación de Botadero Municipal
- ✓ Los ciudadanos no muestran una cultura ambiental apropiada.

La principal problemática radica en el escaso presupuesto para la implementación y mejora del servicio de manejo y gestión de residuos sólidos, evidenciando la falta de maquinaria, vehículos de recojo de residuos sólidos, inconstante servicio de recojo de residuos, falta de personal técnico y operativo para hacer eficiente el servicio de limpieza, finalmente no se cuenta con una estructura adecuada para la disposición final de los residuos sólidos del distrito.

A nivel de distrito, se posee un botadero de residuos, denominado "Botadero Sector Hoguérón", el cual es precario y no es considerado como infraestructura de disposición final de residuos sólidos, por no cumplir con los estándares mínimos establecidos por la normativa legal vigente.

Elaborado por:	 Lorenz Nicolán Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Jefe de la División Servicios Públicos Dólar Mante Tamayo MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYACACA PIURA LÓCALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
Aprobado por:	 Jorge Luis Saavedra Castillo ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYACACA PIURA


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACACA REGION PIURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDPA

14 SEP 2021

TERESITA NIMA ALAMA  
PEDATARIO TITULAR





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS	PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
	PDMRS-	Revisión 0	

Cuadro 9: Inventario de Infraestructura para la Gestión de Residuos Sólidos

DISTRITO	VIVIENDAS	INFRAESTRUCTURA	EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS
PAIMAS	3053	Botadero Paimas Oficina de Servicio Público y Medio Ambiente	01 laptop 01 escritorio 01 camión HINO (4 ton) 01 motofurgoneta (900 kg) 12 overoles, 10 escobas y 12 pares de botas

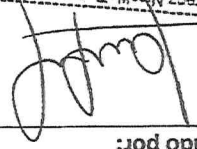
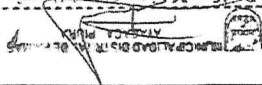
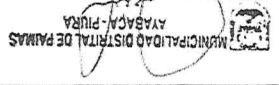
Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos del Distrito de Paimas (2019)

## 2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

**A. Almacenamiento Domiciliario:** El almacenamiento de residuos en los domicilios del distrito, se realiza en la población urbana y rural, utilizando bolsas plásticas, sacos de polietileno, cajas de cartón y tachos de plástico. En la mayoría de casos el almacenamiento intra domiciliario se realiza en recipientes, que se reutilizan hasta que estos quedan inservibles.

**B. Almacenamiento en Ambientes Públicos:** El almacenamiento se realiza en contenedores de 1100 L, ubicados estratégicamente.

**C. Servicio de recolección domiciliaria:** El método que se emplea para la recolección de los residuos sólidos es el método de vereda el cual consiste en el recojo de los residuos sólidos domiciliarios dispuestos en las aceras por operarios de limpieza quienes depositan los residuos sólidos en el vehículo recolector en marcha lenta o también llamado recolección de puerta en puerta. La recolección tiene por objetivo evacuar los residuos sólidos fuera de la vivienda u otra fuente de producción de desechos a fin de centralizarlos en un punto de transferencia, reciclaje o disposición final.

Elaborado por:	 Lorenz Nisóth Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Dolfer Marco Abad Ugona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYACUCHA - PUNO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PUNO  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP/A

14 SEP 2021

TERESITA NIMA ALAMA  
 FEDATARIO TITULAR



**D. Operación de relleno sanitario:**

Según lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos Ley N° 27314, el relleno sanitario es una infraestructura de disposición final, debidamente equipada y operada, en el distrito, no se cuenta con dicha estructura, solo se cuenta con un botadero ubicado a 15 km del casco urbano de Paimas, denominado Sector Hoguerón.

**E. Servicio de barrido y limpieza de calles:**

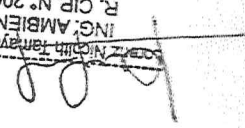
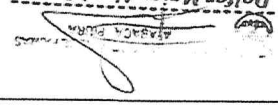
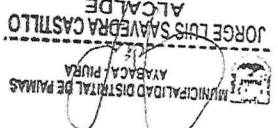
Se cuenta con una brigada de 6 personas y su horario de trabajo es de 5:00 am hasta las 1:00 pm.

**Barrido de plazas:**

Este servicio corresponde al retiro de toda clase de desperdicios y/o despojos que se encuentren en las veredas de la ciudad. Comprende: El recojo de restos de residuos sólidos de los contenedores, Residuos que puedan quedar en las veredas o calzadas provenientes de la rotura de bolsas de residuos por animales, corte de gramilla o poda familiar, vidrios, latas, botellas, restos de madera, cartones, restos de afiches, etc., residuos en casas desocupadas, este servicio cuenta con un vehículo llamado moto furgoneta.

**1.2. MARCO LEGAL**


- ✓ Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N°28611, Ley General de Ambiente.
- ✓ Ley 29419, Ley que regula la actividad de recicladores.
- ✓ Ley N°26842, Ley General de Salud.
- ✓ D.L.1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ✓ Ley N° 28256 Ley que Regula el Transporte --Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
- ✓ D.L. 1252, Decreto Legislativo que crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.
- ✓ Ley N° 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- ✓ D.S. N°014-2017-MINAM, Reglamento de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- ✓ D.S.003-2013-VIVIENDA, Reglamento para la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos d

Elaborado por:	 Nicolás Ramírez Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205618
Revisado por:	 Dolfer Marico Abad Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LEGALES Y GESTION AMBIENTAL
Aprobado por:	 Jorge Luis Saavedra Castillo MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYACACA, PIURA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACACA REGION PIURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A N° 013-2019-MDP A

14 SEP 2021

TERESITA NIMA ALAMA  
FEDATARIO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS		
PDMRS-	PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Revisión 0	Página 29 de 70	

- ✓ D.S.019-2016-VIVIENDA, Aprueba la modificación del Reglamento para la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos de las actividades de construcción y demolición.
- ✓ D.S. 005-2010-MINAM, Reglamento de la Ley que regula la actividad de recicladores.
- ✓ R.M. N°191-2016-MINAM, que aprueba el "Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PLANRES 2016-2024".
- ✓ Resolución Ministerial N°249-2017-TR, que establece disposiciones técnicas y medidas complementarias al Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo de los Obreros Municipales del Perú.
- ✓ R.M.972-2020-MINSA. Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.
- ✓ Guía para elaborar el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos – MINAM.

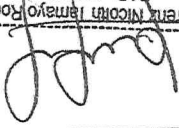
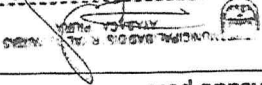
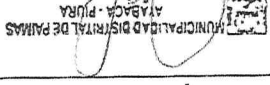
**2.3. ASPECTOS TÉCNICO-OPERATIVOS**

**1.2.3.1. GENERACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES**

La información se que presenta en esta sección ha sido obtenida del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos del Distrito de Paimas, del año 2019.

- A. De la Generación
  - La población del distrito de Paimas genera residuos sólidos de origen domiciliario y no domiciliario.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A N° 013-2019-MDP.A  
**14 SEP 2021**  
 TERESITA MIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR  
 Paimas

Elaborado por:	 <del>Lorena Nicomajmayo Rodríguez</del> ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 <del>Dora Maricela Aguilar</del> JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALS Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 <del>Jorge Luis Saavedra Castillo</del> ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACUCHA - PIURA



Cuadro 10: Clasificación de Generadores No Domiciliarios

FUENTE DE GENERACION	EJEMPLOS
Establecimientos Comerciales	Bodegas, librerías, bazares, cabinas de internet, locutorios, panaderías, ferreterías, farmacias y boticas, salones de belleza, peluquerías, centros de entretenimiento (cines, discotecas, casinos, entre otros)
Instituciones Públicas y Privadas	Iglesias, bancos, oficinas administrativas.
Instituciones Educativas	Colegios, universidades, institutos, academias
Hoteles	Hospedajes. Hoteles y hostales.
Mercados	Mayoristas, minoristas
Restaurantes	Restaurantes, establecimientos de comida rápida.
Barrido y Limpieza de Espacios Públicos	Servicio de Barrido y Limpieza de calles.

Fuente: MINAM (2019)

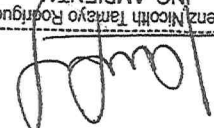
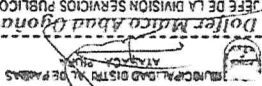
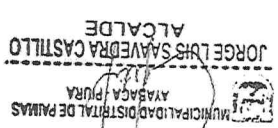
Cuadro 11: Generación Per Capita de Residuos Sólidos en el Distrito de Paimas

ORIGEN	GENERACION PER CAPITA (KG/HAB/DIA)	GENERACION PER CAPITA (TON/ANO)
Domiciliario	0.58	0.21
No domiciliario	152.63	55.71
Especial	6.9	2.52

Elaboración: Propia

La generación per cápita de los residuos sólidos domiciliarios es de 0.21 Ton/año, mientras que de los residuos no domiciliarios y especiales es de 58.23 Ton/año.



Elaborado por:	 Lorena Nicoth Barzayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Dolfer Mico Abau Ogona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA, PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP.A

14 SEP 2021

TERESITA NIÑA ALAMA  
 PEDIMARIO TITULAR



Cuadro 12: Generación Total

POBLACION URBANA ACTUAL	GPC DOMICILIARIA KG/HAB/DIA	GENERACION DOMICILIARIA TON/DIA	GENERACION NO DOMICILIARIA TON/DIA	GENERACION ESPECIAL TON/DIA	GENERACION MUNICIPAL TON/DIA
9621	0.58	5.58	0.14	0.00689	5.72689

La generación total es del 5.727 Ton/Día.

B. De la Densidad

Cuadro 13: Densidad de los Residuos Sólidos del Distrito de Paimas según su origen

ORIGEN	DENSIDAD Kg/m <sup>3</sup>
Domiciliario	217.81
No domiciliario	103.43
Especial	71.30

Elaboración: Propia

La densidad suelta de los residuos sólidos municipales es 130.846 kg/m<sup>3</sup>.

C. De la Composición  
Según el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos del distrito, la composición de los residuos sólidos de origen domiciliario que se generan en Paimas, así como su distribución porcentual, es:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP.A  
14 SEP 2021  
TERESITA NIÑA ALAMA  
PEDATARIO TITULAR  
Paimas,



Elaborado por: \_\_\_\_\_  
Revisado por: \_\_\_\_\_  
Lorenz Nicolín Tamayo Rodríguez  
ING. AMBIENTAL  
R. CIP. N° 206518  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
JEFES DE LA DIVISION SERVICIOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL  
Dolfer Horta Aducci

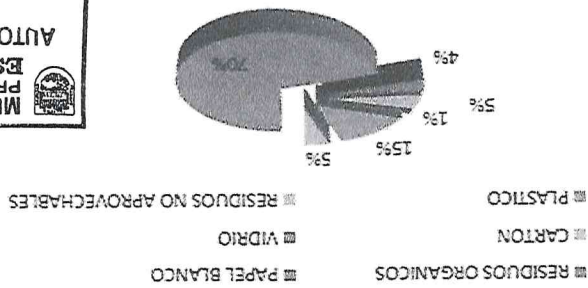
Elaborado por:	 Lorena Nicomh Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Dolfer Maico Abad Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACACA PIURA

El Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Paimas busca implementar como principal meta la minimización de residuos a través de la sensibilización a la población y usuarios del ámbito municipal, las mismas que fueron propuestas en talleres de participación ciudadana y concertación institucional, permitiendo consolidar las líneas de acción, metas y estrategias del Plan de Manejo del Distrito. En ese sentido el presente Plan está visionado a ejecutarse desde el año 2021 al 2024.

## 2.1. PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

### PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Fuente: ECRS-Paimas (2019)




## COMPOSICIÓN FÍSICA GENERAL DE R.S. MUNICIPALES

Gráfico 4: Composición física de los Residuos Sólidos Municipales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACACA REGION PIURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDPA  
14 SEP 2021  
TERESITA NIJA ALAMA  
PEDATARIO TITULAR  
Paimas,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	Revisión 0	Página 33 de 70
	PDMRS-	



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS		PLAN DISTRICTAL DE MÀNEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
		Revisión 0
PDMRS-		Página 34 de 70

**2.2. POLÍTICAS**

**2.2.1. PLAN NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

El Plan nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos plantea tres ejes estratégicos a ser alcanzados al 2024, los cuales indican el camino a seguir para el logro de estos.

Los ejes estratégicos son los siguientes:

**EJE ESTRATÉGICO 1: Fortalecimiento de capacidades**

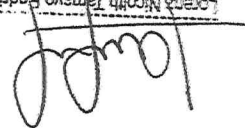
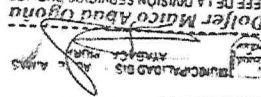
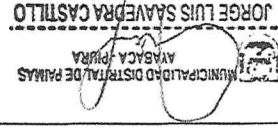
Este eje está direccionado a mejorar las capacidades de los actores claves en la gestión integral de los residuos sólidos. Este eje parte de una necesidad detectada en el análisis del sector, en el cual se aprecia una carencia de conocimiento especializado técnico, así como valores, actitudes y buenas prácticas en el manejo de los residuos en todos los niveles de actores involucrados, que permita el logro de los resultados esperados.

**EJE ESTRATÉGICO 2: Desarrollo Institucional**

Este eje está direccionado a afianzar el ejercicio del ente rector ambiental en residuos sólidos y los diversos sectores competentes para favorecer una gestión adecuada de residuos sólidos a nivel nacional. Asimismo, busca la actualización o mejora de los instrumentos de gestión de residuos sólidos a todo nivel.


**EJE ESTRATÉGICO 3: Fomento de las inversiones**

Este eje está direccionado al incremento de las inversiones públicas y privadas a nivel nacional en el ámbito del manejo y la gestión de residuos sólidos. Las inversiones por realizar ascienden a 500 millones de soles para cubrir la brecha actual. Estas inversiones deben ser sostenibles, lo que se logrará con el fortalecimiento y aplicación de instrumentos técnicos, económicos, financieros y legales.

Elaborado por:	 Lorena Nicollin Jáimeyo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Dolfer Matico Abad Ugona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYBACA - PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYBACA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MC/P.A.  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	
PDMRS-	
Revisión 0	PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
Página 35 de 70	

## 2.2.2. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (META 44)

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), creó un Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. Este, se incorpora en las leyes de Presupuesto del Sector Público de cada año y se reglamenta anualmente mediante Decreto Supremo.

Una de las metas de este Plan de incentivos relacionado al mejoramiento del servicio de limpieza pública, es la Meta 44, que busca la "implementación de la disposición final segura de residuos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública". El cumplimiento de esta meta permitirá incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de estos; mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto y el mejoramiento de la provisión de servicios de limpieza pública.

### 2.3. OBJETIVOS

#### 2.3.1. GENERAL

Planificar lineamientos, metas, estrategias y acciones que permitan al 2024 tener un sistema integral de Manejo de Residuos Sólidos, en busca de mejorar las condiciones del servicio.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Definir lineamientos de acción.
- ✓ Comprometer el respaldo económico para la implementación de las acciones del Plan de Manejo.
- ✓ Incentivar el compromiso de la población, autoridades locales, instituciones público-privadas, como actores directos en la implementación de las acciones del Plan de Manejo.



Elaborado por:	Lorena Nicoletta Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	Dolfer Maico Abad Ortega JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA PIURA
Aprobado por:	JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACCHA REGION PIURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MC.P.A.

14 SEP 2021

TERESITA NIMA ALAMA  
PEDATARIO TITULAR



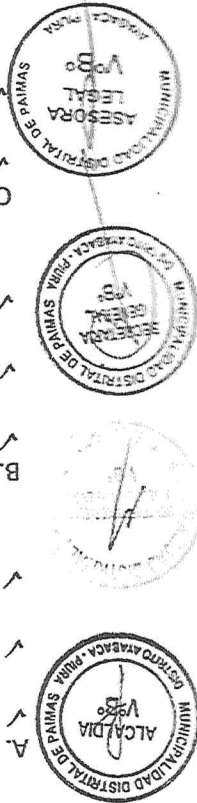
**2.4. LINEAS DE ACCIÓN Y METAS**

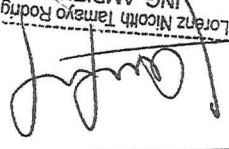
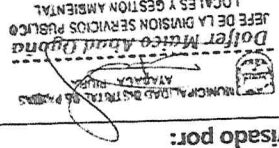
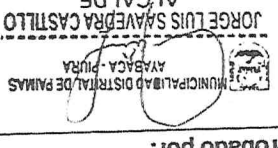
Las líneas de acción planteadas en el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito de Paimas, fueron generadas de manera concertada y participativa con las autoridades, representantes de base y diversas instituciones público y privadas del distrito, que son parte activa de la CAM y el componente primordial para la mejora continua del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos del distrito.

Las líneas de acción propuestas para este Plan son: el fortalecimiento de capacidades, fortalecimiento institucional y la implementación de infraestructura y equipos.

**2.4.1. LÍNEA DE ACCIÓN Nº1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**


- A. METAS A NIVEL DE LA POBLACION**
- ✓ Corto Plazo: Al 2022, el 20% de la población del Distrito de Paimas se encuentra sensibilizada y fortalecida en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
  - ✓ Mediano Plazo: Al 2023, el 50% de la población del Distrito de Paimas se encuentra sensibilizada y fortalecida en Temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
  - ✓ Largo Plazo: Al 2024, el 80% de la población del Distrito de Paimas se encuentra sensibilizada y fortalecida en Temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
- B. METAS A NIVEL MUNICIPAL**
- ✓ Corto Plazo: Al 2022, el 40% de las autoridades y personal municipal del Distrito de Paimas están sensibilizados en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
  - ✓ Mediano Plazo: Al 2023, el 50% de las autoridades y personal municipal del Distrito de Paimas están sensibilizados en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
  - ✓ Largo Plazo: Al 2024, el 80% de las autoridades y personal municipal del Distrito de Paimas están sensibilizados en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
- C. METAS A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES**
- ✓ Corto Plazo: Al 2022, el 40% de las instituciones y Organizaciones civiles del Distrito de Paimas están sensibilizados en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
  - ✓ Mediano Plazo: Al 2023, el 50% de las instituciones y Organizaciones civiles del Distrito de Paimas están sensibilizados en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
  - ✓ Largo Plazo: Al 2024, el 80% de las instituciones y Organizaciones civiles del Distrito de Paimas están sensibilizados en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.



Elaborado por:	 Lorena Nicoth Tamayo Rodriguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Dolfer Mitche Abanti Ugurta JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACACA REGION PIURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDPA  
14 SEP 2021  
TERESITA NIÑA ALAMA  
PEDATARIO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS		SÓLIDOS
		PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS
PDMRS-	Revisión 0	Página 37 de 70

✓ Largo Plazo: Al 2024, el 80% de las Instituciones y Organizaciones civiles del Distrito de Paimas están sensibilizados en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.

✓ D. METAS A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

✓ Corto Plazo: Al 2022, el 10% de las autoridades educativas y la población estudiantil escolar del Distrito de Paimas están sensibilizadas en temas de gestión y manejo de RSS.

✓ Mediano Plazo: Al 2023, el 30% de las autoridades educativas y la población estudiantil escolar del Distrito de Paimas están sensibilizadas en temas de gestión y manejo de RSS.

✓ Largo Plazo: Al 2024, el 50% de las autoridades educativas y la población estudiantil escolar del Distrito de Paimas están sensibilizadas en temas de gestión y manejo de RSS.

2.4.2. LINEA DE ACCIÓN N°2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A. METAS A NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD

✓ Corto Plazo: Al 2022, el 40% la División de Servicios Públicos y Locales de la Municipalidad del Distrito de Paimas se encuentra fortalecida.

✓ Mediano Plazo: Al 2023, el 50% la División de Servicios Públicos y Locales de la Municipalidad del Distrito de Paimas se encuentra fortalecida.

✓ Largo Plazo: Al 2024, el 80% la División de Servicios Públicos y Locales de la Municipalidad del Distrito de Paimas se encuentra fortalecida.

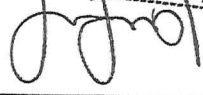
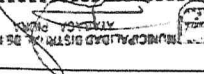
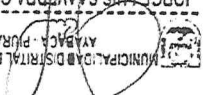
B. METAS A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES

✓ Corto Plazo: Al 2022, el 30% de las Instituciones y organizaciones civiles tienen representantes definidos para el ámbito de la Gestión Ambiental del Distrito.

✓ Mediano Plazo: Al 2023, el 50% de las Instituciones y organizaciones civiles tienen representantes definidos para el ámbito de la Gestión Ambiental del Distrito.

✓ Largo Plazo: Al 2024, el 80% de las Instituciones y organizaciones civiles tienen representantes definidos para el ámbito de la Gestión Ambiental del Distrito.



Elaborado por:	 LORENZ NICOLITA TAMAYO RODRIGUEZ ING. AMBIENTAL R. CIP N° 205518
Revisado por:	 Doffer Marco Abua Ogona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SÁAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PUNO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PUNO  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP/A

14 SEP 2021

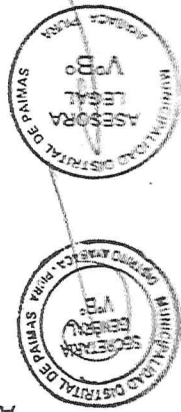
TERESITA NIMA ALAMA  
 FEDATARIO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PUNO  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A  
 14 SEP 2021  
 TERESITA MIMA ALAMA  
 FEDATARIO TITULAR

Elaborado por: Lorenz Nicolín Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518	Revisado por: Dolfer Maico Abad Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL	Aprobado por: Jorge Luis Saavedra Castillo ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PUNO
--	---	---

A. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Para lograr que los actores involucrados en la gestión y manejo de los residuos sólidos en el distrito de Paimas, interioricen la problemática de su localidad en cuanto al manejo de los residuos sólidos, se necesita lograr un nivel de sensibilización, la apropiación de los conceptos y contenidos básicos para mejorar sus capacidades. Una vez que ellos puedan identificarse como parte generadora de la problemática actual de los residuos desde su generación, pasando por el barrido y limpieza de espacios públicos, segregación, almacenamiento, recolección, valorización, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final, se podrá lograr acciones y actividades dirigidas a solucionar los temas prioritarios o críticos de la gestión. De igual manera la sensibilización y concientización de las autoridades es primordial ya que sin dirigentes capaces de visualizar y priorizar la problemática actual de los residuos en Paimas no habrá compromiso político de cambio o mejora de las condiciones del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos.



2.5.1. LINEA DE ACCIÓN N°1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Meta a nivel de Población, Municipalidad, Instituciones y Organizaciones civiles e Instituciones Educativas:



Las estrategias propuestas para cada línea de acción y metas se desarrollan a continuación:

2.5. ESTRATEGIAS

- A. METAS A NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD
  - ✓ Corto Plazo: Al 2022, el 40% la Municipalidad Distrital de Paimas cuenta con el 40% de equipamiento e infraestructura adecuada para realizar una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos.
  - ✓ Mediano Plazo: Al 2023, el 70% la Municipalidad Distrital de Paimas cuenta con el 40% de equipamiento e infraestructura adecuada para realizar una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos.
  - ✓ Largo Plazo: Al 2024, el 90% la Municipalidad Distrital de Paimas cuenta con el 40% de equipamiento e infraestructura adecuada para realizar una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos.



2.4.3. LINEA DE ACCIÓN N°3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Página 38 de 70
		Revisión 0
		PDMRS-



Cuadro 14: Estrategias para el Fortalecimiento de Capacidades

ITEM	ESTRATEGIAS	FRECUENCIA
Sensibilización y Capacitación		
01	E1 – Implementar un programa de capacitación a la población del distrito de Paimas en base a estratos sociales	Mensual
02	E2 – Implementar boletines informativos para el personal municipal.	Mensual
03	E3 – Promover campañas de difusión a través de las organizaciones civiles e instituciones público y privadas	Trimestral
04	E4 – Monitorear el cumplimiento de los programas de educación ambiental en colegios, tanto para educación virtual y presencial.	Trimestral
05	E5 Promover la formalización de Recicladores en Asociaciones de recicladores formales.	Permanente

**B. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

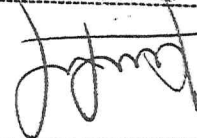
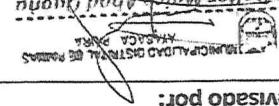
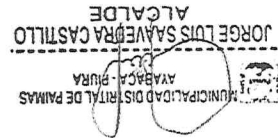
El fortalecimiento de capacidades a todo nivel debe ser evidenciado a través de un sistema de monitoreo y evaluación, que corrobore que los conocimientos impartidos, genera cambio en los hábitos, costumbres y conductas ambientales de los actores involucrados, evidenciando un progreso gradual, hasta lograr un comportamiento adecuado en el 100% de los actores.

**5.2. LINEA DE ACCIÓN N° 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Metas a nivel Municipal:


**A. NORMATIVA**

(Emisión e implementación de Ordenanzas Municipales enfocadas en la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos)  
 La sensibilización de las autoridades municipales en la Gestión Integral de Residuos Sólidos debe evidenciarse con políticas ambientales claras apoyado a través de ordenanzas municipales.

Elaborado por:	 Lorenz Nicolini Tamayo Rodriguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 206518
Revisado por:	 Jaffer Marc Andujana JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYACUCHA - PIURA
Aprobado por:	 Jorge Luis Saavedra Castillo ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYACUCHA - PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A N° 013-2019-MDP-A  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 FEDATARIO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS		
PDMRS-	Revisión 0	
<p align="center"><b>SÓLIDOS</b></p> <p align="center"><b>PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS</b></p>		
Página 40 de 70		

Las actividades propuestas en el Plan deben ser incorporadas en los documentos de gestión ROF, MOF, TUPA, PIA, PEA, CAP, POA para que tengan un sustento administrativo y una base legal para su cumplimiento.

**B. INSTITUCIONALIDAD**

La institucionalización a nivel de gerencias y subgerencias de la municipalidad de Paimas, asegurará la ejecución y continuidad del Plan en el tiempo propuesto, la elaboración y actualización de documentos de gestión es tema prioritario para la implementación del presente Plan. La institucionalidad busca la consolidación de las mesas de concertación ambiental de la localidad, de la Comisión Ambiental Municipal y de los actores involucrados en la ejecución de un adecuado sistema de Gestión y Manejo de residuos sólidos.

**5.3. LINEA DE ACCIÓN Nº3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Metas a nivel Municipal:

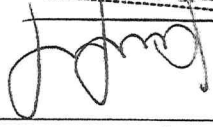
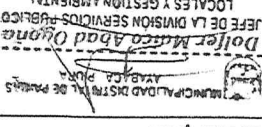
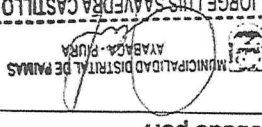
**A. SEGREGACIÓN EN LA FUENTE**

La segregación es la acción de separar y agrupar los residuos sólidos de similares características (físicas, químicas o biológicas) en la fuente de generación, con el objeto de facilitar su valorización o disposición final. Dicha acción también se realiza en centros de acopio de residuos sólidos municipales y plantas de valorización de residuos municipales y no municipales que cuenten con acreditación y certificación ambiental.

La Municipalidad Distrital de Paimas en cumplimiento del Programa de Segregación en la fuente iniciará en primera instancia con la formalización de recicladores en cumplimiento de la normativa vigente, así mismo capacitará al personal encargado del servicio de limpieza pública en recolección selectiva. En base al estudio de caracterización se reactivará la compostera municipal, la cual permitirá el reaprovechamiento de los residuos orgánicos.

**B. LIMPIEZA PÚBLICA**

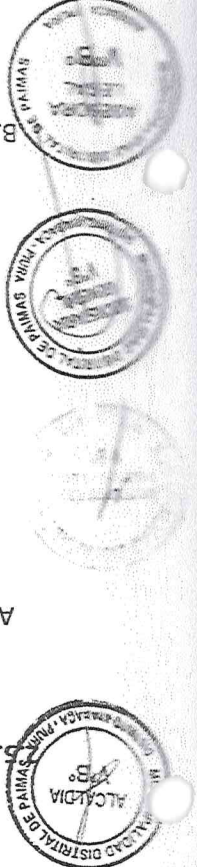
La División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental de la Municipalidad de Paimas, debe ser implementada con mobiliario y equipamiento adecuado, que garantice la ejecución de las actividades programadas.


Elaborado por:	 Lorena Recoita Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Dolfer Múscara Abad Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP/A

14 SEP 2021

TERESITA NIIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS		
PDMRS-	PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Revisión 0	Página 41 de 70	

Así mismo se debe dotar de implementos de seguridad al personal encargado del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos.

### C. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Previo a la recolección y transporte de residuos sólidos se realizará el diseño de las rutas de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la LGRS. Asimismo, se debe contar con información de la cantidad de residuos generados, la cual esta identificada en el Estudio de Caracterización con el que cuenta la Municipalidad Distrital de Paimas. Los aspectos técnicos para la planificación de la recolección y transporte de residuos sólidos a considerar son:

- ✓ Caracterización de las vías (estado, sentido, presencia de pendientes o calles estrechas, entre otras).
- ✓ Características de las unidades vehiculares (dimensiones, capacidad, estado, entre otras).
- ✓ Tamaño de las zonas
- ✓ Cantidad de personal con el que se dispone.

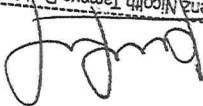

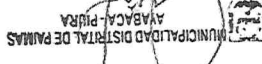
Asimismo, se debe considerar que la frecuencia mínima de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables es de tres (3) veces por semana, mientras que la frecuencia de recolección y transporte de residuos aprovechables es definida por la municipalidad de acuerdo con su capacidad y recursos con los que se cuente.


### D. DISPOSICIÓN FINAL

La infraestructura actual de disposición final es el botadero municipal sector Hoguérón, con una estimación de tiempo de vida de 2 años, por lo que la Municipalidad debe iniciar con el proceso de formulación del Proyecto de Construcción del relleno sanitario municipal.


### 2.6. MECANISMOS DE EJECUCIÓN

Los mecanismos de acción que se propone en el Plan corresponden a cada línea de acción y cada meta propuesta.

Elaborado por:	 Lorena Nicolín Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Delfer Maico Abad Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA

  
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A  
**14 SEP 2021**  
 TERESITA NIJMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS	PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Revisión 0	Página 42 de 70	

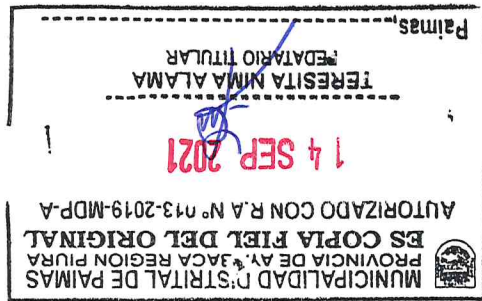
2.6.1. LINEA DE ACCIÓN Nº1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

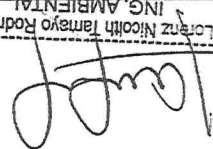
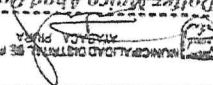
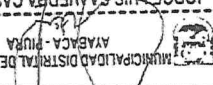
A. META: A NIVEL DE LA POBLACIÓN

Estrategia de Sensibilización y Capacitación:

- Se aplicará una estrategia de monitoreo y evaluación del impacto del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión y Manejo de Residuos Sólidos a través de las siguientes acciones:
- ✓ Visitas domiciliarias para medir el cambio de hábitos y costumbres de segregación, manejo de residuos sólidos, reforzamiento de conocimientos y entrega de material impreso.
- ✓ Evaluación de la recaudación de arbitrios por el servicio de limpieza pública porcentaje de morosidad.
- ✓ Determinación del impacto del Programa de Segregación en la Fuente.


En el siguiente cuadro se detalla el cronograma de capacitación a la población:



Elaborado por:	 Lorentz Nicoth Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. Nº 205518
Revisado por:	 Dolores Inés Abad Igona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYACAJA - PIURA

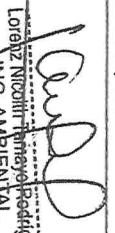
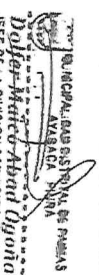
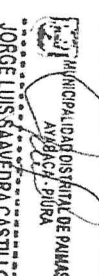




 <b>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALMIRAS</b> <b>PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>PD/MRS-</b> <b>Revisión 0</b> Página 43 de 70
--	--

Cuadro 15: Cronograma de Capacitación a la Población

	MES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC
Taller de la problemática del manejo de los Residuos Sólidos a nivel local	X							X				
Taller de Manejo de Residuos Sólidos (Ciclo de vida de los Residuos Sólidos, obligaciones de los generadores y autoridades locales)		X						X				
Taller de Socialización del Estudio de Caracterización			X						X			
Taller de Compostaje - Reaprovechamiento de Residuos Orgánicos				X						X		
Taller de Segregación y Reciclaje					X						X	
Taller de Difusión de Ordenanzas Municipales referidas a Residuos Sólidos a nivel del Distrito de Palmiras						X						X
Taller de Impacto de la Contaminación de las fuentes de agua, suelo y aire por residuos sólidos	X							X				
Taller de Cultura de Pago por Arbitrios de Limpieza Pública		X							X			
Taller de Difusión del Programa de Segregación en la fuente			X							X		

Elaborado por:  Loreñz Nicodimito ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518	Revisado por:  Dolores María Abarró JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL	Aprobado por:  JORGE LUIS SAAVEDRA ALCALDE
---	--	--



AUTORIZADO CON R.A. N° 043-2019-MDP-A  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 SECRETARÍA TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS	PDMRS-	Revisión 0
		Página 44 de 70

B. META: A nivel Institucional

**Municipalidad**  
 Estrategia: Capacitación y sensibilización de todo el personal municipal (Rentas, logística, administración, otros) (por la alta rotación del personal y las autoridades, se debe ejecutar periódicamente).

- ACCIONES:**
- ✓ Taller de la Problemática del Manejo los residuos sólidos a nivel local.
  - ✓ Taller de Manejo de residuos sólidos (ciclo de vida de los RSS).
  - ✓ Taller de Socialización del Estudio de Caracterización.
  - ✓ Taller de Normativas Nacionales - Regionales y Locales relacionados a la gestión y Manejo de Residuos sólidos.
  - ✓ Capacitación del Personal Operativo de Limpieza Pública y personal operativo del botadero.
  - ✓ Taller de Programa de Segregación en la Fuente.
  - ✓ Taller de Indicadores de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
  - ✓ Taller de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal operativo de limpieza pública y botadero.
  - ✓ Taller de Formulación de PIP de residuos sólidos.

**Instituciones Educativas**  
 Estrategia: Capacitación y sensibilización a directores, personal docente y estudiantes.

**ACCIONES:**

- ✓ Taller de la Problemática de los RSS a nivel local.
- ✓ Taller de Manejo de RSS (ciclo de vida de los RSS).
- ✓ Taller de Adecuados Hábitos, Costumbres, Enfermedades ligadas al inadecuado manejo de residuos sólidos, comunidades saludables.
- ✓ Taller de Educación Ambiental.
- ✓ Taller de Segregación y Reciclaje.
- ✓ Taller de Compostaje - Reaprovechamiento de Residuos Orgánicos.
- ✓ Taller de Incorporación de temas de manejo de residuos sólidos en el curso de CTA (ciencia, tecnología y ambiente o similares).



Elaborado por:	 Lorentz Nicoith Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Dolores María Abad Jigona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A

14 SEP 2021

TERESITA NIÑA ALAMA  
 FEDATARIO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS	PDMRS-	Revisión 0
	Página 45 de 70	



**Instituciones y Organizaciones Civiles**  
**Estrategia:** Capacitación (debido a los cortos periodos de vigencia, se deben ejecutar periódicamente).  
**ACCIONES:**

- ✓ Taller de la Problemática del Manejo los RSS a nivel local
- ✓ Taller de Manejo de RSS (ciclo de vida de los RSS).
- ✓ Taller de Socialización del Estudio de Caracterización.
- ✓ Taller de Educación y Cultura Ambiental (segregación, reciclaje, compostaje, minimización, contaminación de fuentes de agua).
- ✓ Taller de Cultura de Pago por Arbitrios de Limpieza Pública.
- ✓ Taller de Generación de Nuevos Mercados Económicos en base al Manejo y Reaprovechamiento de Residuos Sólidos.
- ✓ Taller de fortalecimiento de capacidades y funciones de la CAM.

**5.2. LINEA DE ACCIÓN Nº 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**  
**A. META A NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD**

**Estrategia:** Normativa (emisión e implementación de Ordenanzas Municipales enfocadas en la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos).  
**ACCIONES:**

- ✓ Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Manejo de residuos sólidos.
- ✓ Ordenanza Municipal que aprueba Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales.
- ✓ Incorporación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos en el ROF, MOF, TUPA, PIA, PEA, CAP, de la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental (residuos sólidos).

**Estrategia:** Institucionalidad  
**ACCIONES:**

- ✓ Elaboración y ejecución el Programa de Fortalecimiento de capacidades en Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
- ✓ Elaboración e implementación de Programa de Segregación en la fuente (minimización de residuos sólidos).
- ✓ Actualización del Estudio de Caracterización de Residuos sólidos, cada 5 años.
- ✓ Elaboración de Estudio de mercado de Productos Orgánicos e Inorgánicos (para conocer la cantidad que se puede comercializar, reciclar, compost).
- ✓ Elaboración Estudio de Costos y Tarifario del Servicio de Limpieza Pública.



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 LORENA NICOTÍN JIMÉNEZ ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518	 Dorfer Marico Abad Oyón JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICO LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACACA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDPA  
 14 SEP 2021  
 TERESENTA NIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PIURA  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 FEDATARIO TITULAR

Elaborado por:	 Lorena Nicolini Tamayo Rodriguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Jorge Luis Saavedra Castillo JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACUCHA - PIURA
Aprobado por:	 Jorge Luis Saavedra Castillo ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYACUCHA - PIURA

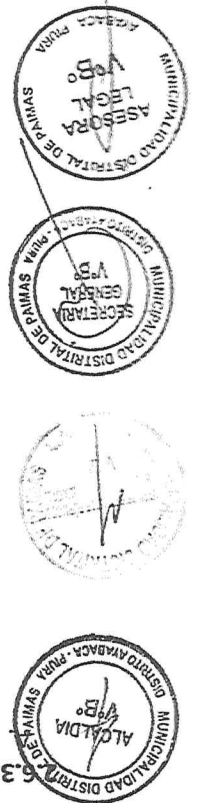
Adquisición de mobiliario y equipos para implementar la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental (radios, computadoras, GPS, etc.).

- Bloqueadores solares con FPS 100.
- Uniforme de trabajo con certificación: ANSI/ISEA 107 ANSI/ISEA clase 3. 20345:2017.
- Zapatos de seguridad con certificación: ASTM F2412, F2413 NTP-ISO INACAL/DN) EN 388.
- Guantes de seguridad con certificación: NTP-ISO 374-5:2020 (R.D. N° 005-2020- (R.D. N° 005-2020- INACAL/ DN).
- Respiradores con certificación: ANSI Z88.2 NIOSH 42 CFR 84 NTP 329.201.2020
- Lentes de seguridad con certificación: ANSI Z87.1
- Barbijefo con certificación: ANSI Z89.1
- Casco de seguridad con certificación: ANSI Z89.1

cuales son:  
 limpieza pública, personal de barrido, recojo transporte y disposición final los

Adquisición de implementos, EPP's y uniformes para el personal operativo de  
 ACCIONES:  
 Estrategia: Limpieza Pública  
 META A NIVEL MUNICIPAL  
 LINEA N°3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- ✓ Elaborar un Estudios de Estrategia de Cobranza efectiva para el pago de arbitrios por limpieza pública (considerar estímulos al buen contribuyente, premios al barrio y al vecino que contribuye puntualmente).
- ✓ Elaboración de un Estudio de Optimización de Rutas de Barrido y Recolección de RRSS.
- ✓ Elaboración del Reporte de la Gestión del Manejo de los Residuos Sólidos a través del SIGERSOL municipal.
- ✓ Elaboración de Planes de Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos.
- ✓ Promover la Formalización de recicladores Informales de Residuos Sólidos.
- ✓ Formular PIP para la construcción del Relleno Sanitario municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	 <b>PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Página 46 de 70
		Revisión 0
PDMRS-		





Elaborado por: Lorenz Nicolini Tamayo Rodriguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 206518	Revisado por: Dolier Marco Abua Quiroz JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL	Aprobado por: JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS AYACUCHA, PIURA
---	--	--

Cabe precisar que el tiempo de recambio dependerá del uso y mantenimiento que se dé a las herramientas usadas.

Estrategia: Almacenamiento

ACCIONES:

- ✓ Implementación de tachos para residuos orgánicos a nivel de la población (mercados).
- ✓ Implementación de papeleras para residuos sólidos peatonales a nivel de vías publicas, parques y jardines.

Para el dimensionamiento de papeleras se tiene que definir los espacios públicos donde se implementarán y, luego de ello, establecer la cantidad y la capacidad de estos. Se debe tener en cuenta que la cantidad de papeleras depende de los criterios de ubicación que se establezcan.



Fuente: R.M. 091-2020 MINAM

HERRAMIENTA	CANTIDAD POR BARRIDOR/A	
	POR TURNO	POR AÑO
Conos con cinta reflectiva de seguridad	1	3
Escobas de Baja Policía	1	6
Escoba de Abanico o Escoba Metálica	1	6
Recogedor de metal	1	2
Coches de barrido 140 litros	1	1 cada 3 años
Bolsas de plásticos de 140 litros	10 -15	3000 - 4500

Cuadro 16: Distribución de Materiales y Herramientas para personal operativo

✓ Adquisición de herramientas para personal operativo de transporte y disposición final de residuos sólidos.

- Conos con cintas reflectivas de Seguridad.
- Escobas baja policía.
- Escobas de Abanico o escoba metálica.
- Recogedor de Metal.
- Cochets de Barrido de 140 litros.
- Bolsas de plástico de 140 litros.

Los cuales deben ser distribuidos considerando lo siguiente:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS  
PROVINCIA DE AYACUCHA REGION PIURA  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A

**14 SEP 2021**

TERESITA NIÑA ALAMA  
PEDATARIO TITULAR

Palmas,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALMAS		<b>SÓLIDOS</b>	
		<b>PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS</b>	
PDMRS-	Revisión 0	Página 47 de 70	

	<b>SÓLIDOS</b>	
	<b>PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS</b>	
PDMRS-	Revisión 0	Página 48 de 70

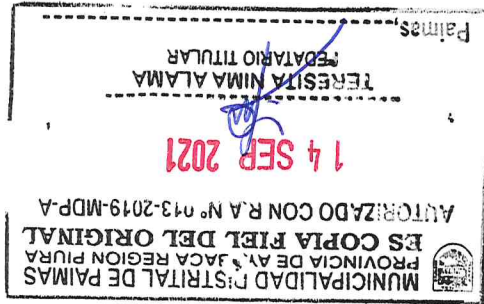
A continuación, se presenta el dimensionamiento en base a los espacios públicos con la correspondiente capacidad de las papeleras:

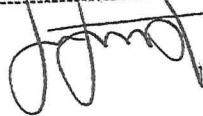
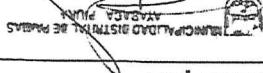
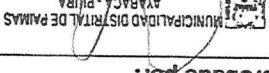
Cuadro 17: Dimensiones de los Contenedores

Capacidad	Espacio Público
50 a 60 litros	Vías públicas en zonas residenciales.
50 a 60 litros	Parques en zonas residenciales.
50 a 60 litros	Exteriores de instituciones educativas.
60 a 80 litros	Exteriores de instituciones públicas.
60 a 80 litros	Exteriores de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
60 a 80 litros	Vías públicas de alto tránsito.
60 a 80 litros	Exteriores de discotecas, bulevares, bares y otros similares.
60 a 80 litros	Paraderos públicos.
80 a 100 litros	Exteriores de parques zonales.
	Exteriores de complejos deportivos.
	Exteriores de mercados.
	Exteriores de estadios y coliseos.
	Zonas de agrupamiento multitudinario de personas.
	Zonas de playas y balnearios.

Fuente: R.M. 091-2020 MINAM

Para la ubicación de papeleras se considerarán los siguientes criterios:



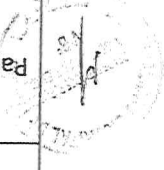



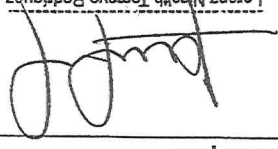
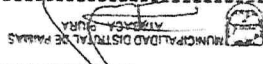
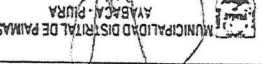
Elaborado por:	 Lorena Nicoletta Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Dolfer Maico Abad Laguna JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA



Cuadro 18: Ubicación de Contenedores

Criterios para la Ubicación	Espacio Público	
	Distancia entre Papeleras	Referencia para distribución
	200 metros	Esquinas y centros de parques. -Cerca de monumentos. -Cerca de las bancas de parques.
	—	- Esquinas y centros de parques. - Cerca de monumentos. - Cerca de las bancas de parques.
	1 cada 50 a 100 metros	Exteriores de instituciones educativas, exteriores de instituciones públicas. Exteriores de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo. Vías públicas de alto tránsito.
	1 cada 100 metros	Exteriores de discotecas, bares y otros similares.
	—	Paraderos públicos.
	Minimamente 1 por paradero (en las ciudades capitales se debe considerar la pertinencia de esta capacidad).	

<b>Elaborado por:</b>  Lorenz Nicolás Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518	<b>Revisado por:</b>  Dolfer Marco Abua Ogona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS	<b>Aprobado por:</b>  JORGE LUIS SAVERDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
---	---	---

Criterios para la Ubicación	
Espacio Público	<p>Exteriores de parques zonales.</p> <p>Exteriores de complejos deportivos.</p> <p>Exteriores de mercados.</p> <p>Exteriores de estadios y coliseos.</p> <p>Zonas de agrupamiento multitudinario de personas.</p> <p>Zonas de playas y balnearios.</p>
	<p>Distancia entre Papeletas</p> <p>1 cada 50 a 100 metros</p>
Referencia para distribución	<p>En distancias distintas a 50 o 100 metros, se pueden considerar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la esquina de cada cuadra.</li> <li>- Cerca de cruces peatonales y semáforos.</li> <li>- En bermas centrales.</li> <li>- Colindante y frente a los parques zonales, complejos deportivos, mercados, entre otros.</li> </ul>

Finalmente, las consideraciones del material de las papeletas de acuerdo con el tipo

- ✓ Material: PEAD / HDPE o fibra de vidrio (No metálicas).
- ✓ Sistema de apertura: Boca angosta con parte superior cubierta.
- ✓ Accesorios: Techado.
- ✓ Forma de instalación: Dos dados o un dado de concreto, empernada al piso o adosada un poste (distinto de alumbrado público) o la pared.
- ✓ Evacuación: Desmontable o diseño vaivén.


La implementación del almacenamiento de residuos sólidos en papeletas debe hacerse siempre sobre la base de los criterios planteados, principalmente del balance entre la calidad del material de confección y la manufactura con el costo del equipamiento urbano.

**Estrategia: Recolección y Transporte**

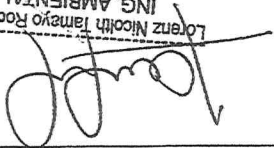
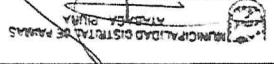
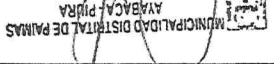
La operación de recolección de residuos sólidos es la acción de recoger selectivamente los residuos sólidos para transportarlos y continuar con su posterior manejo en forma sanitaria, segura y ambientalmente adecuada.

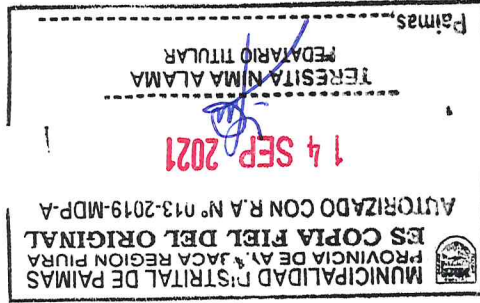
Existen cuatro (4) metodologías para realizar la recolección: esquina o parada fija, acerca, puerta a puerta y contenerización (superficial o soterrada); para el caso del Distrito de Paimás se utilizará la metodología de puerta a puerta y contenerización para los espacios públicos como Mercados, Colegios, parques, etc.

<p><b>Elaborado por:</b></p> <p>Lorenz Nicolín Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP: N° 205518</p>	<p><b>Revisado por:</b></p> <p>Dolfer Marico Abad Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMÁS</p>	<p><b>Aprobado por:</b></p> <p>Jorge Luis Saavedra Castillo ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMÁS AYACUCHO - PIURA</p>
--	---	---

  
**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMÁS**  
 PROVINCIA DE AYACUCHO REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDPA  
**14 SEP 2021**  
 TERESITA NIÑA ALAMA  
 PEDTARIO TITULAR



Elaborado por:	 Lorenz Nicolín Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Doñer Mateo Abuel Ujuna JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS AYABACA - PURA




## 2.7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ACCIONES:**
- ✓ Adquisición de unidades vehiculares de recolección de residuos, los cuales serán del tipo convencional para la recolección de residuos no aprovechables y no convencionales para los residuos aprovechables.
  - ✓ La Municipalidad Distrital de Paimas contemplará dentro de su presupuesto anual el costo de mantenimiento de las unidades vehiculares usadas para el proceso de recolección de residuos sólidos.
- Estrategia:** Disposición Final
- ACCIONES:**
- ✓ Formular un proyecto de inversión pública para la construcción, operación y mantenimiento de un relleno sanitario para el Distrito de Paimas.

El monitoreo y evaluación de la implementación de las acciones propuestas para las metas y líneas de acción del Plan es la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental.

El nivel de avance o el indicador de cada acción propuesta se desarrollan en la siguiente matriz:

	<b>SÓLIDOS</b>	
	<b>PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS</b>	
PDMRS-	Revisión 0	Página 51 de 70





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
**PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

PDMRS-  
 Revisión 0  
 Página 52 de 70

Cuadro 19: Matriz de Plan de Acción – Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Municipalidad Districtal de Paimas

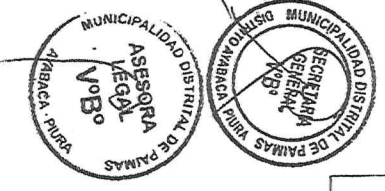
LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ESTRATEGIA	MECANISMOS DE EJECUCIÓN (ACCIONES)	MONITOREO (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	RESPONSABLES	CORTO PLAZO 2022	MEDIO PLAZO 2023	LARGO PLAZO 2024	COSTO TOTAL
1.- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1.- POBLACION: Al 2022, el 20% de la población del Distrito de Paimas se encuentra sensibilizada y fortalecida en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.	Sensibilización y Capacitación	Taller de la problemática del manejo de los Residuos Sólidos a nivel local	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso de la municipalidad y municipal, informes técnicos de talleres, fotografías	Municipalidad - Comité técnico de la CAMI	X	X	X	S/ 14,000.00
			Taller de Manejo de Residuos Sólidos (Ciclo de vida de los Residuos Sólidos, obligaciones de los generadores y autoridades locales)	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso de la municipalidad y municipal, informes técnicos de talleres, fotografías	Municipalidad - Comité técnico de la CAMI	X	X	X	S/ 14,000.00
			Taller de Socialización del Estudio de Caracterización	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso de la municipalidad y municipal, informes técnicos de talleres, fotografías	Municipalidad - Comité técnico de la CAMI	X	X	X	S/ 14,000.00

Elaborado por: Geny Rodríguez  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 R. CIP. N° 205578

Revisado por: Dolfer Abad Ojeda  
 JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS RURALES LOCALES Y GESTION AMBIENTAL

Aprobado por: Jorge Luis Saavedra Castillo  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDPA  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIIMA ALAMA  
 FEDATARIO TITULAR





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS

PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PDMRS-

Revisión 0

Página 53 de 70

Manejo de Residuos Sólidos. Al 2024, el 80% de la población del Distrito de Paimas se encuentra sensibilizada y fortalecida en Temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS PROVINCIA DE AYACAJA REGIÓN PIURA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A 14 SEP 2021 TERESITA NIMA ALAMA FEDATARIO TITULAR Paimas	Taller de Segregación y Reciclaje	Taller de Difusión de Ordenanzas Municipales referidas a Residuos Sólidos a nivel del Distrito de Paimas	los talleres, fotografías	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso de taller, informes técnicos de fotografías	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/ 14,000.00
				los talleres, fotografías	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso de taller, informes técnicos de fotografías	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/ 14,000.00

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Lorenz Nicolás Domínguez Rodríguez  
 INGA AMBIENTAL  
 R. C.P. N° 2055718

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 AVABACA - PIURA  
 Dofier Brito Alvarado Ogoña  
 JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS  
 LOCALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS  
 AVABACA - PIURA  
 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO  
 ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS

PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PDMRS-

Revisión 0

Página 54 de 70

 <b>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS</b> PROVINCIA DE AYACAJA REGION PUURA <b>ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL</b> AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A <b>14 SEP 2021</b> TERESITA NIMBA ALAMA REGISTRO TITULAR Palmas	Taller de Impacto de la Contaminación de las fuentes de agua, suelo y aire por residuos sólidos	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso comunal y municipal, informes técnicos de los talleres, fotografías	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso comunal y municipal, informes técnicos de los talleres, fotografías	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso comunal y municipal, informes técnicos de los talleres, fotografías	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/ 14,000.00
		Taller de Difusión del Programa de Segregación en la fuente	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso comunal y municipal, informes técnicos de los talleres, fotografías	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/ 14,000.00	

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

*[Signature]*  
 Lorena Vircovich Tamayo Rodríguez  
 ING. AMBIENTAL  
 R. CIP. N° 205518

*[Signature]*  
 Delfino Alberto Ojeda  
 JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS  
 LOCALES Y GESTION AMBIENTAL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 AYACAJA - PUURA  
 JORGE LUIS SAavedra CASTILLO  
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMÁS

PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PDMIRS-

Revisión 0

Página 55 de 70

Fortalecimiento de Capacidad en Gestión y Manejo de Residuos Sólidos	Visitas domiciliarias para medir el cambio de hábitos y costumbres de segregación, manejo de residuos sólidos, reforzamiento de conocimientos y entrega de material impreso	los talleres, fotografías	Encuestas, actas del centro de salud, actas comunales.	Municipalidad - Comité técnico de la CAMI	X	X	X	S/ 20,000.00	S/ 2,000.00
	Evaluación de la recaudación de arbitrios por el servicio de limpieza pública - porcentaje de morosidad	Determinación del impacto del Programa de Segregación en la Fuente	Informes técnicos de	Municipalidad - Comité técnico de la CAMI	X	X	X	S/ 1,500.00	S/ 2,000.00

Elaborado por:

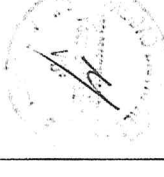
Revisado por:

Aprobado por:

*[Signature]*  
 Ing. Nicolás Jiménez Rodríguez  
 R. G.P. N° 205518

*[Signature]*  
 Dolier Matco Abund Ojeda  
 JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL

*[Signature]*  
 JORGE LUIS SALVEDRA CASTILLO  
 ALCALDE



TERESITA NIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR

14 SEP 2021



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALMAS

PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PDMS-

Revisión 0

Página 56 de 70

	<p><b>2.- MUNICIPALIDAD</b></p> <p>Corto Plazo: Al 2022, el 40% de las Instituciones y Organizaciones civiles del Distrito de Palmas están sensibilizados en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.</p>	<p>Capacitación y sensibilización de todo el personal municipal (Rentas, logística, administración, otros) (por la alta rotación del personal y las autoridades ejecutivas, se debe</p>	<p>Taller de la Problemática del Manejo los residuos sólidos a nivel local.</p>	<p>los talleres, fotografías.</p>	<p>Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso municipal, informes técnicos de los talleres, fotografías.</p>	<p>Municipalidad - Comité técnico de la CAM</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>S/6,000.00</p>
	<p>Mediano Plazo: Al 2023, el 50% de las Instituciones y Organizaciones</p>	<p>personal y las autoridades ejecutivas, se debe</p>	<p>Taller de Manejo de residuos sólidos (ciclo de vida de los RRS).</p>	<p>los talleres, fotografías.</p>	<p>Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso municipal, informes técnicos de los talleres, fotografías.</p>	<p>Municipalidad - Comité técnico de la CAM</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>S/6,000.00</p>
	<p>Taller de Socialización de Estudio de Caracterización.</p>	<p>de</p>	<p>Taller de Socialización de Estudio de Caracterización.</p>	<p>los talleres, fotografías.</p>	<p>Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso municipal, informes técnicos de los talleres, fotografías.</p>	<p>Municipalidad - Comité técnico de la CAM</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>S/6,000.00</p>

<p>Elaborado por:</p> <p><i>[Signature]</i>          Lorenz Nicolín Tamayo Rodríguez          ING. AMBIENTAL          R. CIP. N° 205518</p>	<p>Revisado por:</p> <p><i>[Signature]</i>          Dóler Maico Abad Ogoña          JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL</p>	<p>Aprobado por:</p> <p><i>[Signature]</i>          JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO          ALCALDE</p>
---	--	---



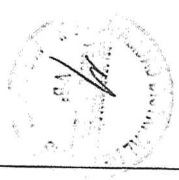
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDPA  
 14 SEP 2021  
 TERSITA NIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR



<b>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS</b>		PDNRS-
<b>PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>		Revisión 0
		Página 57 de 70

civiles del Distrito de Paimas están sensibilizados en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.  Largo Plazo: Al 2024, el 80% de las Instituciones y Organizaciones civiles del Distrito de Paimas están sensibilizados en temas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.	periódico cam	Taller de Normativas Nacionales - Regionales y Locales relacionados a la gestión y Manejo de Residuos sólidos.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso municipal, Informes técnicos de los talleres, fotografías.	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/6,000.00
		Capacitación del Personal Operativo de Limpieza Pública y personal operativo del botadero.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso municipal, Informes técnicos de los talleres, fotografías.	Municipalidad / División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental.	X	X	X	S/6,000.00
		Taller de Programa de Segregación en la Fuente.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso municipal, Informes técnicos de los talleres, fotografías.	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/6,000.00
		Taller de Indicadores de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso municipal, Informes técnicos de los talleres, fotografías.	Municipalidad / División de Servicios Públicos Locales	X	X	X	S/6,000.00

Elaborado por:  Lojze Nicell Tamayo R. ING. AMBIENTAL R. CIP-N° 205518	Revisado por:  Dolfer Muñoz Abanto Torón JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL	Aprobado por:  JORGE LUIS SÁAVEDRA CASTILLO ALCALDE
--	--	--



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP A  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALMIRAS

PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PDMRS-  
Revisión 0  
Página 58 de 70

3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCOLARES: Corto Plazo: Al 2022, el 10% de las	Capacitación y sensibilización a Directores,	Taller de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal operativo de limpieza pública y botadero.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso municipal, informes técnicos de los talleres, fotografías.	Municipalidad / División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental.	X	X	X	S/ 6,000.00
		Taller de Formulación de PIP de residuos sólidos	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso municipal, informes técnicos de los talleres, fotografías.	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/ 6,000.00

Elaborado por:   
 Revisado por:   
 Aprobado por:

Lotenz Mochiz Domínguez Rodríguez  
ING. AMBIENTAL  
R. C.P. N° 208576

Dofier Malica Abinal Ojeda  
JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS  
LOCALES Y GESTION AMBIENTAL

JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO  
ALCALDE



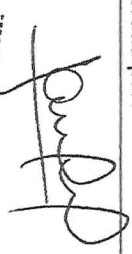
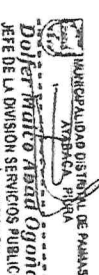
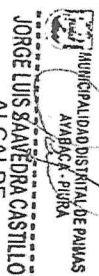
TERRESITA NIMA ALAMA  
PEDATARIO TITULAR

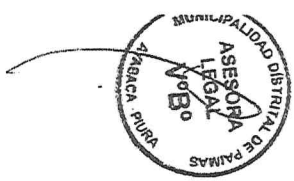
14 SEP 2021



<b>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS</b>	
<b>PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	PDMRS- Revisión 0
Página 59 de 70	

autoridades educativas y la población estudiantil del Distrito de Palmira están sensibilizadas en temas de gestión y manejo de RRS.	docente y estudiantes Capacitación (por tener periodos de vigencia, se debe ejecutar periódicamente)	Taller de Manejo de RRS (ciclo de vida de los RRS).	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de talleres, fotografías.	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/ 6,000.00	
			Taller de Adecuados Hábitos, Costumbres, Enfermedades ligadas al inadecuado manejo de residuos sólidos, comunidades saludables.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de talleres, fotografías.	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/ 6,000.00
			Taller de Educación Ambiental.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de talleres, fotografías.	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/ 6,000.00
Largo Plazo: Al 2024, el 50% de las		Taller de Segregación y Reciclaje.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de talleres, fotografías.	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/ 6,000.00	

<b>Elaborado por:</b> 	<b>Revisado por:</b>  Director Administrativo Jefe de la División Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental	<b>Aprobado por:</b>  JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE
--	---	--



PALMAS  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 PEDTARIO TITULAR  
 14 SEP 2021  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A






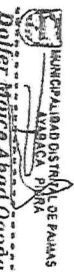
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALMAS

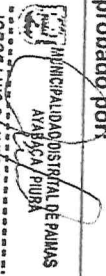
PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

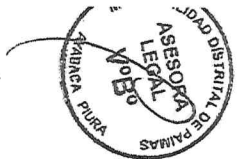
PDMRS-  
Revisión 0  
Página 60 de 70

<b>4. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES</b>  Corto Plazo: Al 2022, el 40% de las Instituciones y Organizaciones civiles del Distrito de Palmas están sensibilizados en temas de Gestión y	Taller de Compostaje - Reaprovechamiento de Residuos Orgánicos.	Taller de Incorporación de temas de manejo de residuos sólidos en el curso de CTA (ciencia, tecnología y ambiente o similares).	Taller de la Problemática del Manejo los RRSS a nivel local	Taller de Manejo de RRSS (ciclo de vida de los RRSS).	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de los talleres, fotografías.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de los talleres, fotografías.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de los talleres, fotografías.	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	X	S/ 6,000.00
		Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de los talleres, fotografías.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de los talleres, fotografías.	Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de los talleres, fotografías.	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	S/ 6,000.00					
		Municipalidad - Comité técnico de la CAM	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	Municipalidad - Comité técnico de la CAM	X	X	S/ 6,000.00							

**Elaborado por:**   
 Lotenz Nicolín Tamayo Rodríguez  
 ING. AMBIENTAL  
 R. G.P. N° 205518

**Revisado por:**   
 Dolfer Hince Abadi Oyoña  
 JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL

**Aprobado por:**   
 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO  
 ALCALDE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A N° 013-2019-MDP/A  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 FEDATARIO TITULAR  
 Palmas



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS		PDMRS-
PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		Revisión 0
		Página 61 de 70

<p>Manejo de Residuos Sólidos.</p> <p>Mediano Plazo: Al 2023, el 50% de las Instituciones Y Organizaciones civiles del Distrito de Paimas están sensibilizados en temas de Gestión Y Manejo de Residuos Sólidos.</p> <p>Largo Plazo: Al 2024, el 80% de las Instituciones Y Organizaciones civiles del Distrito de Paimas están sensibilizados en temas de Gestión Y Manejo de Residuos Sólidos.</p>	<p>Taller de Socialización del Estudio de Caracterización.</p> <p>Taller de Educación Y Cultura Ambiental (segregación, reciclaje, compostaje, minimización, contaminación de fuentes de agua).</p> <p>Taller de Cultura de Pago por Arbitrios de Limpieza Pública.</p> <p>Taller de Generación de Nuevos Mercados Económicos en base al Manejo Y Reaprovechamiento de Residuos Sólidos.</p>	<p>Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de los talleres, fotografías.</p>	<p>Municipalidad - Comité técnico de la CAM</p>	X	X	S/ 6,000.00
		<p>Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de los talleres, fotografías.</p>	<p>Municipalidad - Comité técnico de la CAM</p>	X	X	S/ 6,000.00

<p>Elaborado por:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Lorena Nicolán, Ferrero-Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518</p>	<p>Revisado por:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Duifer Matica Abad Ogorta JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL</p>	<p>Aprobado por:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>JORGE LUIS SÁENZERA CASTILLO ALCALDE</p>
---	--	--



TERESITA NIMA ALAMA  
PEDATARIO TITULAR

14 SEP 2021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A.N° 013-2019-MDPA

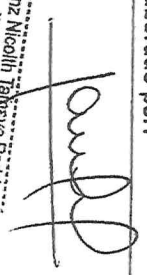
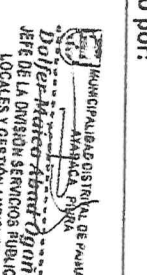
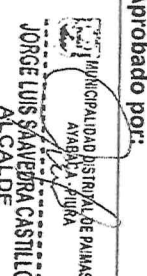


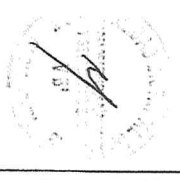
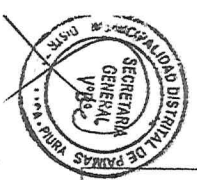
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS

PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PDMIRS-  
Revisión 0  
Página 62 de 70

	<p><b>MUNICIPALIDAD</b></p> <p>Corto Plazo: Al 2022, el 40% la División de Servicios Públicos y Locales de la Municipalidad del Distrito de Palmas encuentra fortalecida.</p>	<p>Normativa (emisión e implementación de Ordenanzas Municipales enfocadas en la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos)</p>	<p>Taller de fortalecimiento de capacidades y funciones de la CAM.</p> <p>Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Manejo de residuos sólidos.</p> <p>Ordenanza Municipal que aprueba Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales.</p> <p>Incorporación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos en el ROF, MOF, TUPA, PIA, PEA, CAP, de la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental (residuos sólidos).</p>	<p>Lista de asistencia de participantes, actas de compromiso, informes técnicos de los talleres, fotografías.</p>	<p>Municipalidad - Comité técnico de la CAM</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>S/ 6,000.00</p>
<p>2.- <b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b></p>	<p>Mediano Plazo: Al 2023, el 50% la División de Servicios Públicos y Locales</p>	<p>Normativa (emisión e implementación de Ordenanzas Municipales enfocadas en la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos)</p>	<p>Incorporación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos en el ROF, MOF, TUPA, PIA, PEA, CAP, de la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental (residuos sólidos).</p>	<p>Resolución Municipal de aprobación</p>	<p>Municipalidad</p>	<p>X</p>		<p>S/ 1,000.00</p>
	<p>Mediano Plazo: Al 2023, el 50% la División de Servicios Públicos y Locales</p>	<p>Normativa (emisión e implementación de Ordenanzas Municipales enfocadas en la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos)</p>	<p>Incorporación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos en el ROF, MOF, TUPA, PIA, PEA, CAP, de la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental (residuos sólidos).</p>	<p>Resolución Municipal de aprobación</p>	<p>Municipalidad</p>	<p>X</p>		<p>S/ 1,000.00</p>

<p>Elaborado por:</p>  <p>Lorenz Nicolás Tenreiro Rodríguez ING. AMBIENTAL R. C/P. N° 205518</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Dolores Herrería Rodríguez JEFE DE LA DIVISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES Y GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE</p>
---	--	--



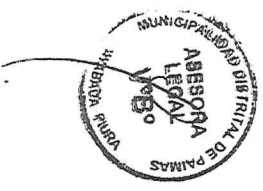


**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALMIRAS**  
**PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

PDMRS-  
Revisión 0  
Página 63 de 70

de la Municipalidad del Distrito de Palmiras se encuentra fortalecida.	Largo Plazo: Al 2024, el 80% la División de Servicios Públicos y Locales de la Municipalidad del Distrito de Palmiras se encuentra fortalecida.	Institución de alidad	Elaboración y ejecución del Programa de Fortalecimiento de capacidades en Gestión y Manejo de Residuos Sólidos	Resolución Municipal de aprobación	Municipalidad	X		S/ 1,000.00
			Elaboración e Implementación de Programa de Segregación en la fuente de residuos sólidos).	Resolución Municipal de aprobación	Municipalidad	X		S/ 30,000.00
			Elaboración de Estudio de mercado de Productos Orgánicos e Inorgánicos (para conocer la cantidad que se puede comercializar, reciclar, compost).	Resolución Municipal de aprobación	Municipalidad	X		S/ 10,000.00
			Elaboración Estudio de Costos y Tarifario del Servicio de Limpieza Pública.	Resolución Municipal de aprobación	Municipalidad	X		S/ 5,000.00

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Lorenz Nicolás Jiménez Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518	 Dolfer Muro Abad Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE



TERESITA NIMA ALAMA  
FEDATARIO TITULAR

**14 SEP 2021**

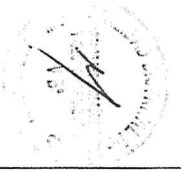



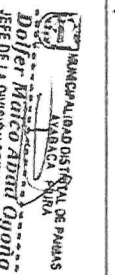
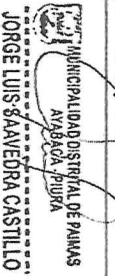
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALMAS

PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PDMRs-  
Revisión 0  
Página 65 de 70

<b>MUNICIPALIDAD</b>  Corto Plazo: Al 2022, el 40% la Municipalidad Distrital de Palmas cuenta con el 40% de equipamiento e Infraestructura adecuada para realizar una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Limpieza Pública	Promover la Formalización de recicladores Informales de Residuos Sólidos.	Resolución Municipal de aprobación	Municipalidad	X	X	X	S/ 15,000.00
		Adquisición de implementos, EPP's y uniformes para el personal operativo de limpieza pública, recojo de barrido, transporte y disposición final	Adquisición de mobiliario y equipos para implementar la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental (radios, computadoras, GPS, etc.).	Guías de compra, facturas de compra, fotografías evidencia	Municipalidad / División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental.	X	X	X
<b>3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	Mediano Plazo: Al 2023, el 70% la Municipalidad Distrital de Palmas cuenta con el 40% de equipamiento e	Adquisición de herramientas para personal operativo de barrido, recojo y transporte y disposición final de residuos sólidos.	Guías de compra, facturas de compra, fotografías evidencia	Municipalidad / División de Servicios Públicos Locales	X		X	S/ 30,000.00



Elaborado por:  Lorenz Nicolini Jaimayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518	Revisado por:  Dofler Matco Alvarado JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL	Aprobado por:  JORGE LUIS BAAVEDRA CASTILLO ALCALDE
--	---	--

\$/  
 000,000.00  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 TITULAR  
 14 SEP 2021  
 AUTORIZADO CON R.A N° 013-2019-MDP-A



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS

PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PDMRS-  
Revisión 0  
Página 66 de 70

Infraestructura adecuada para realizar una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos.		Implementación de tachos para residuos orgánicos a nivel de la población (mercados).	Guías de compra, facturas de compra, fotografías evidencia	Gestión Ambiental.				
Largo Plazo: Al 2024, el 90% la Municipalidad Districtal de Paimas cuenta con el 40% de equipamiento e Infraestructura adecuada para realizar una adecuada Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Almacena miento	Implementación de papeleras para residuos sólidos peatonales a nivel de vías públicas, parques y jardines	Guías de compra, facturas de compra, fotografías evidencia	Municipalidad / División de Servicios Públicos Locales Y Gestión Ambiental.	X			S/ 50,000.00
	Recolección y Transporte	Adquisición de unidades vehiculares de recolección de residuos, los cuales serán del tipo convencional para la recolección de residuos	Equipos, guías de compra	Municipalidad / División de Servicios Públicos Locales Y	X			S/ 500,000.00

ALCALDIA MUNICIPALIDAD DE PAIMAS  
SECRETARIA GENERAL Y OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA  
ALCALDIA MUNICIPALIDAD DE PAIMAS  
SECRETARIA GENERAL Y OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA  
ALCALDIA MUNICIPALIDAD DE PAIMAS  
SECRETARIA GENERAL Y OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA

Elaborado por: *[Signature]* Revisado por: *[Signature]* Aprobado por: *[Signature]*  
 Lorena Nicolini Tamayo Rodríguez INIG. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518  
 Jefe de la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental  
 JORGE LUIS SÁLVEDA CASTILLO ALCALDE

TERESITA NIMA ALAMA REDACTARIO TITULAR

14 SEP 2021



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
**PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

PDMRS-
Revisión 0
Página 67 de 70


no aprovechables y no convencionales para los residuos aprovechables.	Implementar un presupuesto de mantenimiento de las unidades vehiculares usadas para el proceso de recolección de residuos sólidos.	Gulas de compra, facturas de compra, fotografías evidencia	Municipalidad / División de Servicios Públicos Locales Y Gestión Ambiental.	X	X	X		S/ 120,000.00	
Formular un proyecto de Inversión pública para la construcción, operación y mantenimiento de un relleno sanitario para el Distrito de Paimas.	Resolución Municipal de aprobación	Municipalidad / División de Servicios Públicos Locales Y Gestión Ambiental.	X				S/ 140,000.00		

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS**  
 PROVINCIA DE AYACAJA REGION PUURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A  
**14 SEP 2021**  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR  
 Paimas

S/  
1,431,500.00



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205618	 DULIER HERRERA ZÚÑIGA JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALS Y GESTION AMBIENTAL	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE

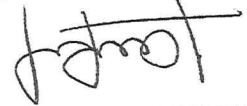

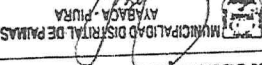
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS		
PDMRS-	Revisión 0	
PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Página 68 de 70		

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.1. CONCLUSIONES

- La implementación de las acciones del Plan de Manejo de Residuos Sólidos tiene un horizonte de desarrollo al año 2024 con un presupuesto de s/. 1'431,500.00 soles (Un millón cuatrocientos treinta y un mil quinientos con 00/100 soles).
- Al 2024 la implementación del 100% de las acciones del Plan de Manejo de Residuos Sólidos, brindará las condiciones adecuadas para el servicio de limpieza pública, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos a la población del Distrito de Paimas.
- El Comité Ambiental Municipal en conjunto con la Municipalidad Distrital de Paimas a través de la División de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental, son los encargados de ejecutar, evaluar y monitorear la implementación de las actividades propuestas en el Plan. Donde la aprobación de este será a través de una ordenanza municipal y la incorporación en los documentos de gestión darán el sustento legal y administrativo para su ejecución.
- Al 2024, el 100% de las Autoridades sensibilizadas, conscientes de la problemática de su localidad genera conciencia y la toma de decisiones a nivel político administrativo para la ejecución del Plan.
- Al 2024, el 100% de la población atendida, sensibilizada interioriza la problemática y la necesidad de cambiar sus hábitos y costumbres inadecuados, en busca de la calidad de vida de sus propias familias, cuya meta en el tiempo será generar familias, escuelas y comunidad saludables.
- Se debe construir un relleno sanitario con capacidad de disposición de los residuos del Distrito de Paimas parte urbana con una proyección de 10 años.
- La generación de puestos de trabajo a partir de la segregación en un centro de acopio de residuos inorgánicos con todas las medidas de bioseguridad exigidas sería una posibilidad que no contraviene a la norma, sin embargo, fomentar comportamientos de segregación en el botadero actual así fuera con los EPPs adecuados, es una actividad inadecuada.
- Consolidar la participación interinstitucional de la Comisión Ambiental Municipal y los actores directos e indirectos de la gestión de residuos sólidos municipales dará sustento social para la implementación de este.



Elaborado por:	 Lorenz Nicolita Tamayo Rodriguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	 Dolores Ines Lopez Ojeda JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA - PIURA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
PROVINCIA DE AYACAJA REGION PIURA  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A

14 SEP 2021

TERESITA NIMA ALAMA  
REGISTRARIO TITULAR  
Paimas



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS	PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Página 69 de 70
	PDMRS-	

3.2. RECOMENDACIONES


- Consolidar la participación y las funciones de la CAM como actor fundamental y decisor en la implementación del Plan de Manejo de residuos sólidos.
- Se debe asegurar los mecanismos de financiamiento para implementar las acciones del Plan de Manejo de Residuos Sólidos, como la incorporación en el PIA y PMA, convenios con ONG's, elaboración de PIP, transferencias de gobierno regional y nacional etc.
- Desarrollar alianzas estratégicas con los diferentes actores y consolidar las alianzas actuales dará sostén social para la implementación de las acciones del Plan de Manejo de Residuos Sólidos.
- Incentivar la participación de las instituciones educativas superiores, como motivadores de cambio en los colegios y en sus propios centros de enseñanza.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AYACUCHO REGION PAIMAS  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 AUTORIZADO CON R.A. N° 013-2019-MDP-A  
 14 SEP 2021  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 REGISTRO TITULAR  
 Paimás,

Elaborado por:	Lorenz Nicolini Tamayo Rodríguez ING. AMBIENTAL R. CIP. N° 205518
Revisado por:	Dolfer Maico Abad Ogona JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
Aprobado por:	JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS

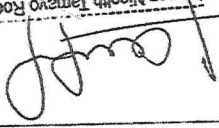
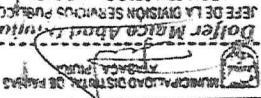
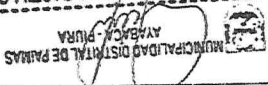


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS		PLAN DISTRICTAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
		Revisión 0
PDMRS-		Página 70 de 70

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Estudio de caracterización de Residuos Sólidos del Distrito de Paimas, Provincia de Ayabaca, Departamento de Pura Año 2019.
- Guía para elaborar el Plan Distrital de manejo de Residuos Sólidos.
- Guía Metodológica para el desarrollo del Plan de Manejo de Residuos Sólidos.
- Guía para la Gestión Operativa del Servicio de Limpieza Pública.
- Plan Nacional de Acción Ambiental.
- Plan de incentivos a la Gestión y Modernización Municipal Meta 44.
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática INEI.
- Diagnóstico de la Infraestructura de Salud en el Distrito de Paimas, Provincia de Ayabaca, Departamento de Pura-Perú – 2019
- Diagnóstico Situacional de Salud y del Aseguramiento Universal en Salud – Región Pura (2017).
- Mapa de Cuencas Hidrográficas – Dirección General de Programación Multianual del Sector Público.
- Informe de Evaluación de Riesgo por lluvias intensas en el sector 03, distrito de Paimas, provincia de Ayabaca y Departamento de Pura – CENEPRED – 2019.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS  
 PROVINCIA DE AY. JACA REGION PIURA  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 AUTORIZADO CON R.A Nº 013-2019-MDP-A  
**14 SEP 2021**  
 TERESITA NIMA ALAMA  
 PEDATARIO TITULAR  
 Paimas

Elaborado por:	 Lorenz Nicolih Tamayo Rodríguez ING.-AMBIENTAL R. CIP. Nº 205518
Revisado por:	 Dolfer Nolasco Abad Luyito JEFE DE LA DIVISION SERVICIOS PUBLICOS LOCALES Y GESTION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS
Aprobado por:	 JORGE LUIS SAAVEDRA CASTILLO ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAIMAS AYABACA-PIURA

